ESTUDIOS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIO NUEVAS Y EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL".

1. ANALISIS DEL SECTOR

En atención a que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC tiene por objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamientos de las personas privadas de la libertad, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos; para afianzar el cumplimiento de los mandatos del Estado Social y Democrático de Derecho, relacionados con el respeto a la Dignidad humana y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad, se hizo necesario contar con una entidad especializada en la gestión y operación para el suministro de los bienes y la prestación de los servicios requeridos que soportara al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para el cumplimiento de sus objetivos.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC mediante Decreto 4150 de 2011, fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es*: "Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC".*

El marco normativo para la regulación de la adecuada prestación del servicio penitenciario y carcelario, no sólo tiene fundamentación en el respeto a los derechos fundamentales de la población privada de la libertad, sino en normas tales como:

La Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* establece en el artículo 83, la obligatoriedad de las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda y aclara que la interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, no obstante, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

El artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena: *"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.*

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

El artículo 8 de la Ley 1709 del 20 de enero de 2014, el cual establece que: *"Se faculta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignar los recursos suficientes a la USPEC para la creación, organización y mantenimiento de los establecimientos de reclusión".*

Una vez reiterada *"la existencia de un estado de cosas contrario a la Constitución Política de 1991, en el Sistema Penitenciario y Carcelario del país, declarado mediante la sentencia T-388 de 2013"*, por el segundo artículo resolutorio de la sentencia T-762 de 2015 expedida por la Corte Constitucional de Colombia, tal entidad definió las medidas necesarias para el establecimiento de las condiciones mínimas de subsistencia digna y humana que deben tener los establecimientos de reclusión y ordenó de forma general y específica a diferentes entidades, incluida la USPEC, entre otros mandatos, el contenido en el numeral 23 del artículo resolutorio vigésimo segundo que ordena que se *"adecúen todos los proyectos que se estén ejecutando o implementando, relacionados con la adecuación y refacción de nuevos cupos dentro de los establecimientos carcelarios y penitenciarios en funcionamiento"* con el fin de que cumplan tales condiciones.

La obligación que compete al Estado, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y como su misión, es definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran, para la atención de los internos de los centros de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC, de conformidad con las condiciones y requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso; de tal manera que es necesario por parte de la USPEC, atender mediante la contratación de obras civiles, bienes y servicios el mantenimiento de infraestructura física, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, identificados con mayores necesidades y deterioro funcional por parte del INPEC.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo el cual se encuentra desarrollado a lo largo del presente documento y soportado en los anexos que hacen parte integral de este.

Las condiciones inadecuadas que presenta actualmente la infraestructura de la mayoría de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la atención de la población objetivo y el desempeño de las funciones del INPEC ocasionan un riesgo alto en la seguridad tanto de los internos como de la guardia, frente a la posibilidad de la materialización de un evento fortuito o accidente que pueda ocasionar un incendio, que, sin medir su proporción, podría afectar considerablemente la integridad física de todo el personal. Sumado a esto es de tener en cuenta la obsolescencia de los inmuebles, que en algunos casos fueron construidos en los años 50, lo que indica que corresponden a diseños propios de la época y fueron concebidos para recluir a un número inferior de internos, con relación a los que se alojan en la actualidad.

En virtud de lo anterior, se prentende realizar los estudios técnicos y diseños para la construcción y/o mantenimiento de una red contra incendios, dado que actualmente, la mayoría de las edificaciones carecen de dicho sistema.

Para el cumplimiento de esta meta, se tiene previsto adelantar este proceso de selección, a cargo de la Dirección de Infraestructura como líder del proceso de Gestión de Infraestructura, como dependencia encargada de elaborar los estudios y documentos previos para atender los requerimientos necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria en materia de infraestructura. El proyecto denominado *fortalecimiento* garantizará la atención en cuanto al mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física de los ERON.

Mediante requerimientos emitidos en el Plan de Necesidades del INPEC para el año 2021, desde la USPEC se evidenció una serie de actividades e intervenciones correspondientes a la necesidad la construcción, implementación y/o mantenimiento de las redes contra incendio en algunos de los Establecimientos Penitenciarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, para los cuales es necesario adelantar un proceso de Consultoría, para realizar los Estudios y diseños correspondientes con el fin de definir de manera más acertada el tipo de intervención que debe realizarse y las condiciones actuales de cada establecimiento, en referencia a la intervención a desarrollar.

Así mismo, el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, remitió dentro de las necesidades presupuestales presentadas por el INPEC a la USPEC, entre otras lo que concierne actualmente a los centros de reclusión y las estadísticas a tener en cuenta para la realización de los proyectos. Como consecuencia del análisis de la situación del estado de la infraestructura y los impactos constitucionales, ambientales, sanitarios y sociales, surge de forma imperativa a nivel nacional, dar solución a la problemática de los establecimientos penitenciarios y carcelarios; de tal manera que es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, atender mediante la contratación de obras civiles prioritarias para el mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, identificados con mayores necesidades y deterioro funcional por parte del INPEC.

Es así, como se aúnan esfuerzos para consolidar una línea de ruta que permita enfocar los esfuerzos técnicos y financieros para dar con una solución efectiva y definitiva a las solicitudes priorizadas por los establecimientos, junto con las intervenciones necesarias para lograr la acreditación ACA. (Asociación Americana de Correccionales)

Teniendo en cuenta, la disposición normativa antes citada, es esencial y obligatorio para la Entidad velar por la integridad de las personas, evitando en la medida de las posibilidades poner en riesgo a los funcionarios y usuarios del servicio, además de lo anterior uno de los objetivos de la norma es defender el patrimonio del estado y de los ciudadanos, garantizando la estabilidad de las edificaciones donde funcionan los establecimientos penitenciarios, que en este caso corresponde a 5 establecimientos penitenciarios del Orden Nacional, localizados en 3 regionales así: **Regional Oriente**: Girón (Santander); **Regional Occidente**: Puerto Tejada (Cauca), Tuluá (Valle del Cauca), Tumaco (Nariño); **Regional Viejo Caldas**: Ibagué (Tolima). Así las cosas, la edificación debe intervenirse siguiendo los requisitos del Reglamento Colombiano de Sismo Resistencia NSR-10, modificada por la Ley 1796 de 2016 y demás normas complementarias.

Para lo anterior se adelantan el presente proceso que permita exponer el análisis para la conveniencia de los estudios técnicos y diseños de red contra incendios de los 5 establecimientos en las diferentes regionales ya mencionadas, para la vigencia 2021, que requieren actualizar la edificación a la normatividad vigente, en cumplimiento de la NSR – 10, creada mediante la Ley 400 de 1997 y demás normas aplicables.

Con los Estudios proyectados y las propuestas de intervención planteadas, la USPEC evaluará la intervención óptima y que más se ajuste a la realidad de los 5 establecimientos del objeto contratado, dando aplicabilidad de la norma NSR-10, NTC 1500, Código Colombiano de Fontanería, Código Nacional de Incendios, sin perjuicio de las demás normas que apliquen.

Con la publicación del presente documento la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que se pueda valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo la cual se

encuentra desarrollada a lo largo del presente documento y soportada en los anexos que hacen parte integral de este.

2. ANALISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva Financiera y Organizacional para el proceso de contratación que tiene por objeto **CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIO NUEVAS Y EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL".** De manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve la Unidad.

Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referenció la información presentada en el Boletín Técnico – Indicadores económicos de Cuentas Nacionales, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[1]; donde se evidencia el comportamiento de los sectores económicos con respecto al PIB y sectores específicos para el segundo trimestre del 2020.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"*

Por lo tanto, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la agencia Nacional de contratación – Colombia Compra eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

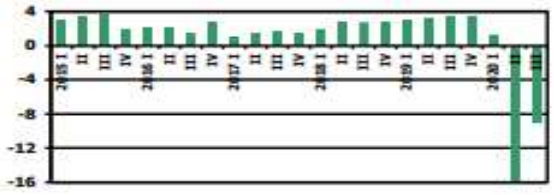
3. ANÁLISIS ECONÓMICO

[1] Tomado: Del Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto – PIB, I Trimestre 2020. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía colombiana inició su proceso de recuperación en el tercer trimestre de 2020, según las cifras oficiales del DANE. Luego de haberse contraído el -15,8% en el segundo trimestre del año, el tercer trimestre el crecimiento fue de -9,0% (Gráfico 1). Si bien sigue siendo una cifra muy negativa y de un tamaño nunca registrado desde que se llevan estadísticas, da cuenta del retorno paulatino de las actividades económicas al nivel de normalidad.

Gráfico 1: Crecimiento del PIB: tasa interanual. %



Fuente: Elaboración propia con base en el DANE

En abril de 2020 el agregado de la economía colombiana operó al 65% de su capacidad, pero para el mes de noviembre ya se había recuperado la economía al 90% de lo que se había registrado en febrero. Es decir, la economía continúa contraída, pero ha tomado el camino de regreso a la normalidad.

Los sectores más golpeados han sido, en su orden, el entretenimiento, la construcción, el comercio, la minería y la manufactura (Tabla 1). Sin embargo, en todos esos sectores, la contracción fue menor en el trimestre III, que en el II. Aunque se siguen contrayendo, ya lo hacen a un ritmo menor de lo que ocurrió en el trimestre II de 2020.

Tabla 1.
Crecimiento anual del PIB (%)

Sector	2020-II	2020-III
Sector Inmobiliario	2,0	1,8
Sector Financiero	1,0	1,5
Agricultura	-0,1	1,5
Administración pública	-3,7	-0,7
Comunicaciones	-5,2	-3,2
Electricidad	-8,6	-4,2
Servicios profesionales	-10,6	-6,1
Manufactura	-25,4	-7,2
Minería	-21,6	-19,1
Comercio	-34,1	-20,1
Construcción	-33,2	-26,2
Entretenimiento	-37,1	-29,7
Total	**-15,8**	**-9,0**

Fuente: Elaboración propia con base en el DANE

Por su parte, el sector inmobiliario y el sector financiero fueron los menos afectados por el choque del COVID19; solo presentaron un crecimiento menor, pero no se contrajeron, ni en los momentos más difíciles de la pandemia. Desde que se llevan estadísticas, hace más de 100 años, Colombia no había presentado contracciones sectoriales cercanas al - 40%; el COVID-19 provocó una crisis sin precedentes en la economía colombiana.

La coordinación entre el gobierno, el Ministerio de Salud, los gremios productivos, instituciones de diferentes niveles y el comportamiento de la ciudadanía, permitieron detener la pronunciada contracción de la economía, desde el mes de julio.

En ese mes se detuvo la caída, al reabrir gradualmente las actividades productivas y en el mes de agosto se suspendió el aislamiento preventivo obligatorio. De esa manera y con otras múltiples medidas, especialmente financieras, se inyectó a la economía la dinámica que le dio un importante impulso en el mes de septiembre. La nueva aceleración de la economía se evidenció por ejemplo en el incremento de la demanda de energía, acompañado de incremento en el índice de movilidad de los hogares y recuperación de la demanda de bienes como vestuario, transporte intermunicipal y servicios de alojamiento.

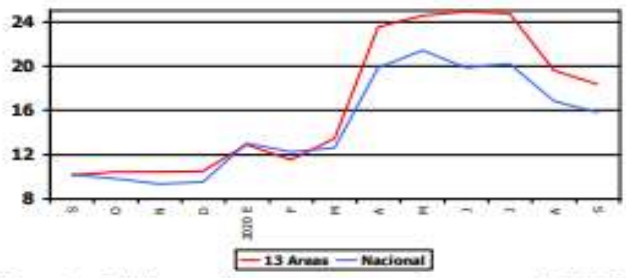
A pesar de que siguen muy contraídos los sectores de industria y de comercio, septiembre fue el mejor mes que habían tenido en el año. La manufactura llegó en septiembre al 90% del nivel de febrero, luego de un 65,3% en abril, especialmente en Bogotá y Medellín. Las ventas minoristas también ingresaron en una nueva fase, a partir de septiembre.

Para consolidar la recuperación en el cuarto trimestre, se tomaron varias decisiones importantes antes de que iniciara. Una de ellas fue adelantar para noviembre el dinero extra que reciben 1,2 millones de servidores públicos en el mes de diciembre (la prima). El gobierno consiguió que un grupo amplio de empresas privadas tomara la misma decisión. Con ello fue posible incrementar las ventas del tercer día sin IVA el 21 de noviembre y las promociones en todo el comercio entre el 27 y el 29 de noviembre. Además, el adelanto de esos dineros también se hizo con la intención de reducir las aglomeraciones, comunes a lo largo del mes de diciembre en las diferentes ciudades.

MERCADO LABORAL

El desempleo urbano tuvo un crecimiento inusual en 2020, generado por la contracción de la economía, como respuesta a las medidas para enfrentar el COVID-19. Pasó de 11,5% en las principales ciudades en el mes de febrero, a un nivel de 24,9% en el mes de junio. A partir de ahí empezó a disminuir, para terminar el año por debajo del 20% (Gráfico 2). La destrucción de empleos en la economía fue masiva, tanto empleos formales como informales.

Gráfico 2. Tasa de desempleo urbano.
En %



Fuente: Elaboración propia con base en el DANE

Este tipo de choques tan fuertes sobre el empleo generan daños estructurales que dificultan su recuperación. En la crisis de 1999 (que había sido las más grave, pero menos pronunciada que la actual) la destrucción de empleos tardó varios años en recuperarse, porque muchos de los empleos se habían perdido de manera permanente. Eso mismo pasó en 2020, por ejemplo, en el comercio y en restaurantes, donde negocios con décadas de tradición desaparecieron definitivamente. Lo que pasó en esos sectores y otros, hará que la recuperación del empleo sea lenta. Además, en los estudios locales se ha encontrado que persisten problemas de género, en el sentido de que los hombres están recuperando más rápidamente sus empleos que las mujeres.

SECTOR EXTERIOR

Como era de esperarse, las importaciones colombianas se empezaron a contraer en marzo, mes en el que inició el aislamiento preventivo obligatorio. Esa contracción se expandió hasta el mes de mayo, cuando se llegó a un nivel de -39,9% con respecto al mismo mes de 2019. A partir de junio las importaciones disminuyeron a un ritmo menor. En el acumulado enero-octubre, las importaciones colombianas se contrajeron -20.0%, según las cifras reveladas por la DIAN.

Las exportaciones exhibieron un comportamiento similar. Alcanzaron el nivel de contracción más alto en abril (-51,7%) y a partir de allí se siguieron contrayendo a un ritmo mucho menor. La contracción acumulada de las exportaciones colombianas, entre enero y octubre de 2020, fue de - 22,6%, según las cifras preliminares de la DIAN. En noviembre de 2020 se registró un crecimiento positivo de las exportaciones, en comparación con el mismo mes en 2019.

Los primeros lugares en las importaciones los han ocupado teléfonos celulares, electrodomésticos, vehículos y medicamentos. Luego de Estados Unidos, se ha posicionado China como el segundo proveedor internacional de Colombia. Ese proceso de consolidación de China como origen de las importaciones colombianas ha avanzado mucho en la última década. México también juega cada vez un papel más importante como origen de las importaciones colombianas, dado que allí se han instalado empresas de todo el mundo que ensamblan productos duraderos.

Durante la pandemia, los principales productos exportados son los mismos que se han exportado por décadas: oro, café, carbón, banano, petróleo, ferroníquel, flores, etc. Es sorprendente que los reportes actuales de principales productos exportados cambien tan poco con respecto a los de varias décadas atrás. El principal destino de las exportaciones tampoco cambia: Estados Unidos. Muy lejos de ese país se ubican Ecuador, Italia, Brasil y Perú, como destino de las exportaciones colombianas. El 54% de las exportaciones se hace a un número muy amplio de países, cada uno de ellos con una participación muy pequeña.

En suma, las exportaciones han cambiado muy poco en composición y destino. China se posiciona cada vez más como proveedor externo de productos para el consumo en Colombia. Las contracciones en importaciones y exportaciones fueron menores a lo esperado y se mantiene el déficit comercial.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

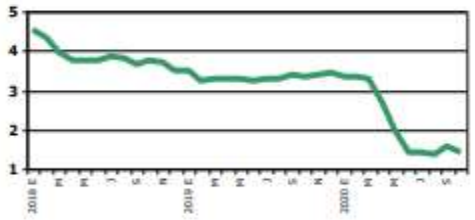
A mediados de noviembre, el Ministro de Hacienda presentó su ajuste al alza en las proyecciones de déficit fiscal para 2020 y 2021. Para 2020 se espera un déficit fiscal de -8,9% del PIB (antes era de -8,2%) y para 2021 de -7,6% del PIB (antes era de - 5,1%). El cambio en las proyecciones se dio por una prolongación de la pandemia más allá de lo que tenían previsto en ese Ministerio.

El Comité consultivo de la regla fiscal pospuso hasta febrero de 2021 la evaluación del plan financiero de esa vigencia, cuando se tengan resultados de la ejecución en 2020. Desde el Ministerio se han reorientado recursos, a través del sistema financiero, para hacer pagos parciales a trabajadores formales, atender planes especiales en todo el país y, recientemente, atender la emergencia en las islas de San Andrés y Providencia. El Ministerio de Salud ha destinado importantes recursos adicionales para atender contingencias de la pandemia. También se han diseñado planes en el sistema financiero para refinanciar las obligaciones de clientes que han visto transformado su flujo de caja por la pandemia.

POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

Para estimular la economía y ayudar a que salga de la crisis, a lo largo de la pandemia se ha llevado a cabo una política monetaria expansiva: se ha dado liquidez al mercado y se han disminuido las tasas de interés. La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) hizo recortes sucesivos de la tasa de interés de referencia, para avanzar en esa dirección. Desde la reunión de octubre, la JDBR suspendió los recortes y mantuvo la tasa de 1,75%. Esa decisión se tomó por la expectativa de que la economía se contraerá menos de lo previsto anteriormente y la inflación está bajo control.

Gráfico 3. Inflación: variación a 12 meses.
En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con base en DANE

Por su parte, la inflación disminuyó de manera visible durante la pandemia. Luego de permanecer en un nivel muy cercano al 3,5% por más de un año, el crecimiento de los precios cayó y se estabilizó cerca de 1,5% anual. Ese crecimiento de los precios es llamativo para los consumidores, aunque la mayoría de las familias vieron disminuir sus ingresos durante la pandemia. Justamente los precios suben poco porque la demanda agregada está contraída. En el comercio físico y electrónico han abundado los descuentos a lo largo de esta emergencia.

El nivel de inflación de 1,75% registrado en octubre es el mismo de la tasa de interés de referencia establecida por el Banco de la República. Se esperaba una inflación mayor, por una nueva corrección en el costo de la educación y los alimentos, a pesar de los incrementos en el costo del transporte. En septiembre la inflación estuvo por encima de lo previsto por los analistas. Se ha vuelto difícil de predecirla. Se está estabilizando alrededor de 1,5% y el Banco de la República espera que sea menor al 3% anual al finalizar 2021.

Al finalizar el año 2019, el precio del dólar estadounidense estaba cercano a los 3.200 pesos colombianos. Ese precio empezó a subir rápidamente, hasta alcanzar niveles cercados a los 4.200 pesos en marzo. Luego tuvo diferentes fluctuaciones y en noviembre inició el mes cerca de 3.800 en los diferentes mercados y terminó alrededor de 3.600 pesos por dólar. Hay una clara tendencia descendente, que beneficia el incremento en el consumo de bienes durables importados, que se han vendido más en el mercado local, al final del año.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Además del inicio de la recuperación económica, el principal evento reciente fue la ratificación que otorgó en octubre al país Standard and Poor´s, en su calificación soberana. Nuevamente le otorgó el nivel BBB-, por su trayectoria y estabilidad institucional, que le han permitido llevar una política económica cautelosa. La calificadora mantuvo la perspectiva negativa por los riesgos sobre el perfil financiero del país y a la espera de que se adopten medidas que permitan la consolidación fiscal, de cara al futuro cercano.

Hay un relativo optimismo frente a las expectativas de crecimiento del PIB para 2020 y 2021. El Banco de la República ajustó sus proyecciones hasta el -7,6% para 2020 (antes el estimado era -8,5%), debido al menor deterioro observado en el semestre 2020-1. El Ministerio de Hacienda es un poco más optimista, espera una contracción 2020 del -6,8%. Es un nivel cercano al de varios analistas, entre ellos Bancolombia, que espera un crecimiento 2020 del orden del orden del -7,5%. Se vienen recuperando la industria, el comercio y el transporte, pero la construcción, el entretenimiento y servicios están rezagados. Las exportaciones netas siguen débiles.

Para el año 2021 el Banco de la República espera un crecimiento de 4,6% y el Ministerio de Hacienda de 5,0%, con lo que la economía no recuperaría durante ese año el nivel que tenía antes del COVID-19. Por su parte, las expectativas de inflación fueron revisadas al alza; se espera un nivel de 1,88% al terminar 2020 y 2,61% al final de 2021, llegando cerca de 3% en el segundo trimestre de 2021, con un descenso posterior.

Con respecto a la tasa de interés, se espera que el BR entre en una etapa de estabilidad en la política monetaria, con su tasa de intervención del 1,75%, que es históricamente baja. Los diferentes analistas esperan que se sostenga esa postura de política expansiva, necesaria.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

En Colombia se mantiene una tensión política entre izquierda y derecha que no es posible ocultar. El gobierno de derecha tiene muchos reparos frente al Acuerdo de Paz firmado por el gobierno anterior. El gobierno que promovió y firmó el Acuerdo no era de izquierda, pero los políticos actuales de izquierda defienden su cumplimiento. Los Acuerdos son uno de los caballos de batalla en los enfrentamientos.

La oposición al gobierno lanza ataques permanentes contra él, consiguió que el sistema judicial enviara a la casa por cárcel al principal líder político de derecha durante la pandemia, por varias semanas y, desde distintas posiciones, intentan desestabilizar al gobierno.

Antes de la pandemia se habían iniciado una serie de marchas de oposición, que continuaron una vez se rompió el confinamiento obligatorio. A pesar de algunos escándalos mediáticos, no han logrado demostrar que el gobierno ha cometido faltas por acción u omisión que ameriten desestabilizarlo. Al final de 2020 se están empezando a ventilar los posibles candidatos a la presidencia, para las elecciones de 2022. La polarización entre izquierda y derecha sigue presente.

Como sucedió en todos los países del mundo, Colombia padeció un impacto contundente en su economía por cuenta de la pandemia de coronavirus. El año está cerca de terminar y desde abril fueron recurrentes las estadísticas negativas en torno al comportamiento de las diferentes actividades nacionales.

La cuarentena en la que entró el país desde marzo para contener la propagación del COVID-19 hizo que la economía nacional presentara pérdidas nunca antes vistas, y el levantamiento de las medidas de confinamiento

buscando la reapertura gradual en diferentes sectores no termina de producir un cambio tan positivo como el que necesitan todos los actores de las finanzas locales.

El coronavirus afectó tanto a la economía colombiana que en el pasado mes de noviembre se confirmó que esta entró en recesión, algo que no se veía desde hace más de 20 años. De hecho, esta es la tercera vez en toda la historia que el país enfrenta una coyuntura de estas magnitudes, recordando que la primera fue empezando la década de los 30 como consecuencia de la Gran Depresión.

En abril, la economía nacional tuvo una caída histórica de -20,55 %, de acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Actividad Económica que publica el Dane. En los últimos días, la entidad confirmó que ese indicador en el mes de octubre fue de -4,53 %, dando señales de que, poco a poco, el país está tratando de recuperar el camino por el que transitaba antes de la pandemia.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Actualizado el 18 de diciembre de 2020

Sectores relacionados con las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios fueron algunos de los que más han sufrido a lo largo de todo el año por la pandemia. Por ejemplo, en el segundo trimestre del 2020 alcanzaron a padecer una caída del 37,1 % respecto al mismo periodo del año pasado.

En entrevista con Pulzo, el presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Nicolás Uribe, analizó lo mucho que golpeó el coronavirus a la economía nacional. “Nosotros habíamos tenido una economía, más o menos, estable. Esta es una situación inédita donde volamos sin plan de vuelo y en donde el proceso de recuperación es una apuesta que tiene un nivel grande de incertidumbre por la persistencia de la pandemia y la ausencia de una solución definitiva para avanzar sin ella. Nunca hubo un impacto de las dimensiones que hemos visto”, declaró el experto.

En su más reciente Informe de Política Monetaria, el Banco de la República encendió las alarmas sobre el duro momento económico que vive el país y lo mucho que se puede demorar su recuperación a escenarios similares a los que disfrutaba antes de la pandemia. Por ejemplo, la entidad asegura que el deterioro del mercado laboral ha sido significativo y esto ha hecho que la tasa de desempleo se haya mantenido durante los últimos meses en niveles históricamente altos.

El Emisor proyectó en ese mismo documento que Colombia acabará el 2020 con una tasa de desempleo nacional entre el 15 % y el 17 %. “La economía colombiana registraría una fuerte recesión (caída del PIB del 7,6%). A partir del segundo semestre, los niveles del producto se recuperarían de forma lenta, sin alcanzar en 2021 los valores previos a la pandemia, y en un entorno de amplia incertidumbre”, agregó el Banco de la República.

l hacer un repaso de la forma como los políticos nacionales afrontaron la pandemia y sus posibles impactos en la economía, el presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá consideró que no lo hicieron del todo mal. “Se pudo haber tenido una cuarentena menos prolongada al principio. Anticipar la cuarentena pudo haber sido un error, pero al mismo tiempo, haberla decretado no sirvió para casi que duplicar las unidades de cuidados intensivos, que nos ha permitido sostener la apertura de la economía sin poner en riesgo la salud de ningún colombiano. Son conjeturas alrededor de situaciones que son inciertas. Se vuelve más un ejercicio político que práctico. Cada alcalde, cada gobernador y el presidente obraron tratando de que sus decisiones fueran las mejores para todos”, opinó Uribe.

Recordando la forma como el país debatió en los primeros meses de la pandemia la forma como se debía proceder para mitigar los efectos negativos del coronavirus, el experto reflexionó: “Lo único que lamentaría es el debate innecesario alrededor de la contraposición entre vida y economía. Esa dicotomía que se quiso montar inicialmente para pretender presentar a algunos como enemigos de la vida me pareció que era innecesario”.

Cuánto se demorará Colombia en recuperar su economía

Los cálculos del propio Banco de la República de cara al futuro no son los más alentadores. La entidad manifestó en el documento mencionado que la reapertura que afrontó el país desde hace un par de meses y la flexibilización de las medidas de aislamiento social deberían dirigir a la economía a una tendencia a la recuperación paulatina, que se prolongaría en 2021.

Sin embargo, el Emisor estima que una verdadera recuperación de la economía del país podría demorarse cerca de dos años. “La economía retornaría a los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores”, concluyó el Banco.

Al respecto, Uribe consideró que el país debe empezar a dar pasos concretos que permitan avanzar rumbo a esa recuperación que esperan todos. “Tenemos que analizar ya cómo salimos de esto, cómo no volvemos a un escenario como del que salimos, cómo garantizamos que la frágil recuperación económica no se vaya a perder por indisciplina social, si logramos desarrollar la inmunidad de rebaño con ocasión de la vacuna a ver qué tan rápido podemos reactivar”, opinó.

“El primer semestre del año entrante va a ser clave en la construcción de certeza y la definición de los tiempos para lograr esa inmunidad de rebaño. No sabemos niveles de recontagio y cómo se van a presentar a partir de las vacunaciones”, aseguró el presidente de la CCB.

La palabra incertidumbre es la más recurrente entre los expertos al analizar el panorama económico nacional en los meses que vienen. Del comportamiento responsable de los ciudadanos dependerá en gran parte si la denominada segunda ola de contagios termina siendo dramática como la primera o se puede sobrellevar de la mano con los mecanismos de reapertura económica.

“Lo que yo siento es que es clave no ‘tentar al diablo’ en el sentido de seguir generando incertidumbres alrededor del proceso de reapertura y a lo que estamos apostándole es a una comunicación más desde la perspectiva de la prevención que del miedo. De modo tal que podamos entender lo que se ha debido hacer desde el principio y es que

casi todo se puede hacer en la medida que usted tome las precauciones necesarias, en un entorno donde todo el mundo se cuida y obra con responsabilidad", analizó Uribe.

Al evaluar los principales retos que tendrán que afrontar las autoridades para avanzar sin contratiempos rumbo a una recuperación, el presidente de la CCB apuntó a la informalidad como una de las situaciones a la que se le debe dar prioridad durante los próximos meses.

"Hay muchos retos por delante. El reto de la informalidad es uno enorme. Por parte de algunos sectores ha habido la idea de que la formalidad está asumiendo unos costos más altos que la informalidad, y la informalidad coquetea constantemente con los formales. Solamente están operando de manera absoluta, sin restricciones, el 21 % de las empresas formales, y el 56 % opera con algún tipo de restricción. Al mismo tiempo, la informalidad opera sin restricción, sin aforo, sin medidas de bioseguridad, sin horarios de trabajo, sin haber hecho inversión en la materia. Ahí hay un gran reto para ver si somos capaces de reconstruir en términos de empleo formal, de calidad, empleo que paga seguridad social y aporta a las pensiones. Hay que trabajar duro para facilitar los negocios y adelantar una estrategia que nos ayude a que el empleo que se cree, que los negocios que se desarrollen sean más formales que informales", concluyó el experto.

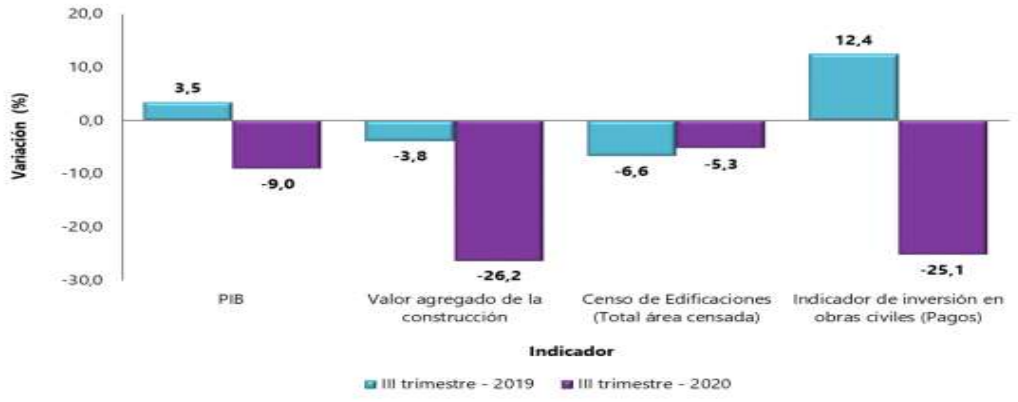
Un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), citado por Procolombia, sostiene que Colombia podría liderar la recuperación económica en Latinoamérica con un crecimiento de 4 % en 2021, por encima del promedio esperado del 3,7 % para la región.

Por su parte, un informe del Banco Mundial referenciado por esa misma entidad estima que la economía colombiana tendrá una recuperación de 3,6 % en 2021, que sería superior a los contemplados para Latinoamérica y el Caribe, región que presentaría un crecimiento de 2,8 % en 2021.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Julio - noviembre 2020 con corte a diciembre 07 de 2020^{pr}

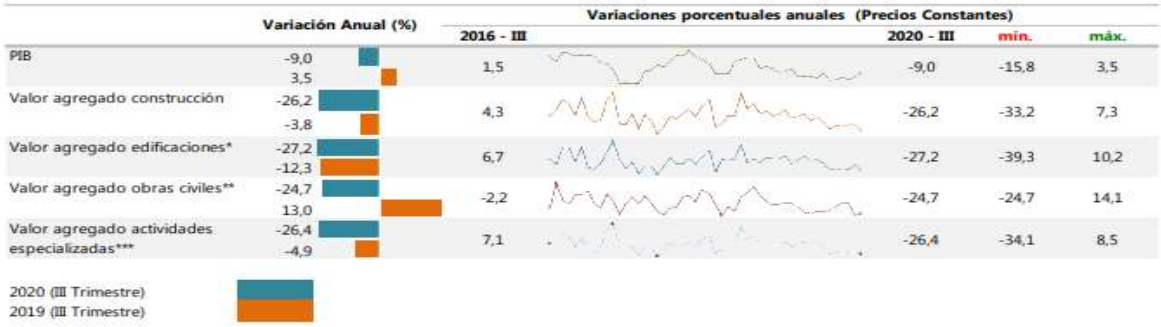
Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III Trimestre (2019 – 2020^{pr})



En el tercer trimestre de 2020 (julio-septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 9,0% con relación al mismo trimestre de 2019. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un

decrecimiento de 26,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-27,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,4%) y el valor agregado de las obras civiles (-24,7%).

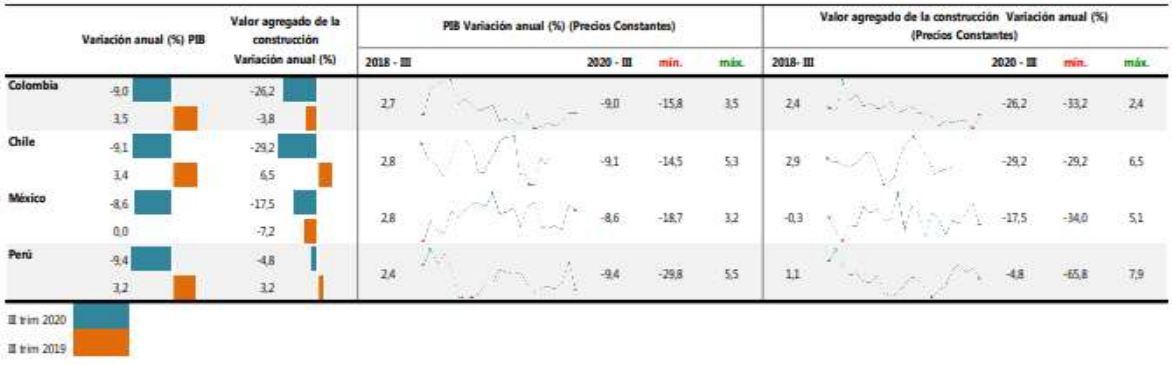
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2016 – 2020Pr (III trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorpora actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2020 (julio - septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que cada uno de estos países presentó un decrecimiento significativo, la mayor disminución es presentada por Perú (-9,4%) y Chile (-9,1%). En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un decrecimiento en los cuatro países de análisis, los decrecimientos más significativos se encuentran en Chile (-29,2%) y Colombia (-26,2%).

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica[2] Variación anual 2018 (III trimestre) – 2020Pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco central de Chile (Chile).
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

El total del área censada en las 20 áreas de cobertura para el cuarto trimestre de 2020, fue 38.237.700 m^2. De este total, 3.865.983 m^2 correspondieron a área culminada, 23.906.252 m^2 a área en proceso y 10.465.465 m^2 a área que se encontró paralizada. Del área en proceso, 3.313.120 m^2 son obras nuevas, 19.708.594 m^2 obras que continúan en proceso y 884.538 m^2 a obras que reiniciaron su proceso constructivo (Anexo F).

OBRAS EN PROCESO

En el cuarto trimestre de 2020, el área en proceso disminuyó 9,5%, lo que significó una diferencia de 2.495.446 m^2 en relación con el mismo período de 2019. Por destino, la construcción de apartamentos, oficinas y comercio registraron la mayor contribución negativa a la variación anual del área en proceso, con -6,9 puntos porcentuales (Anexo B).

Cuadro 5. Área en proceso en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 20 áreas
IV trimestre (2019 - 2020^p)

Destinos	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	IV/2019	IV P/2020			
Total	**26.401.698**	**23.906.252**	**100,0**	**-9,5**	**-9,5**
Apartamentos	16.740.134	15.856.803	66,3	-5,3	-3,3
Casas	1.793.316	1.654.600	6,9	-7,7	-0,5
Oficinas	1.203.351	673.766	2,8	-44,0	-2,0
Comercio	2.204.740	1.773.155	7,4	-19,6	-1,6
Bodegas	830.870	678.544	2,8	-18,3	-0,6
Educación	895.821	736.499	3,1	-17,8	-0,6
Hoteles	338.414	221.542	0,9	-34,5	-0,4
Hospitales	659.111	615.165	2,6	-6,7	-0,2
Admón. pública	222.370	215.601	0,9	-3,0	0,0
Otros*	1.513.571	1.480.577	6,2	-2,2	-0,1

Fuente: DANE, CEED
p Cifra provisional
*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, edificaciones para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

OBRAS NUEVAS O INICIADAS

En el cuarto trimestre de 2020, el área iniciada presentó una disminución de 6,5% al registrar un total de 3.313.120 m^2 que significaron 229.681 m^2 menos con relación al cuarto trimestre de 2019. Los destinos oficinas y comercio fueron los que más restaron a la variación con -6,4 puntos porcentuales (Anexo C).

Cuadro 9. Área iniciada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 20 áreas
IV trimestre (2019 - 2020p)

Destinos	Trimestres IV/2019	Trimestres IV p/2020	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total	**3.542.801**	**3.313.120**	**100,0**	**-6,5**	**-6,5**
Apartamentos	2.056.817	2.240.119	67,6	8,9	5,2
Casas	432.911	501.268	15,1	15,8	1,9
Oficinas	135.659	11.573	0,3	-91,5	-3,5
Comercio	202.596	99.204	3,0	-51,0	-2,9
Bodegas	183.140	121.496	3,7	-33,7	-1,7
Educación	119.197	60.944	1,8	-48,9	-1,6
Hoteles	27.728	11.726	0,4	-57,7	-0,5
Hospitales	120.160	38.269	1,2	-68,2	-2,3
Admón. pública	47.544	24.457	0,7	-48,6	-0,7
Otros*	217.049	204.064	6,2	-6,0	-0,4

Fuente: DANE, CEED
p Cifra provisional
*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

OBRAS CULMINADAS

En el cuarto trimestre del 2020 el área culminada disminuyó 3,1% al registrar 124.463 m^2 menos con relación al mismo período del 2019. El área culminada de las obras con destino a apartamentos presentó una variación negativa de 7,5% y restó 4,9 puntos porcentuales a la variación del período. Por su parte el destino comercio presentó una variación positiva de 44,8% y sumó 2,5 puntos porcentuales a la variación anual (Anexo D).

Cuadro 15. Área culminada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 20 áreas
IV trimestre (2019 - 2020p)

Destinos	Trimestres IV/2019	Trimestres IV p/2020	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total	**3.990.446**	**3.865.983**	**100,0**	**-3,1**	**-3,1**
Apartamentos	2.636.797	2.439.357	63,1	-7,5	-4,9
Casas	479.889	422.679	10,9	-11,9	-1,4
Oficinas	148.470	143.567	3,7	-3,3	-0,1
Comercio	222.820	322.696	8,3	44,8	2,5
Bodegas	132.543	124.852	3,2	-5,8	-0,2
Educación	127.876	140.761	3,6	10,1	0,3
Hoteles	37.387	26.208	0,7	-29,9	-0,3
Hospitales	65.057	54.365	1,4	-16,4	-0,3
Admón. pública	12.905	28.092	0,7	117,7	0,4
Otros*	126.702	163.406	4,2	29,0	0,9

Fuente: DANE, CEED
p Cifra provisional
*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

OBRAS PARALIZADAS

El área paralizada en el cuarto trimestre de 2020 se incrementó en 1.478.948 m^2 en comparación al mismo periodo del 2019, alcanzando un total de 10.465.465 m^2 , lo que representa una variación anual de 16,5%. En este resultado, los destinos que más sumaron a la variación anual del área paralizada fueron apartamentos, otros y comercio los cuales aportaron 11,8 puntos porcentuales a la variación (Anexo E).

Cuadro 21. Área paralizada, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 20 áreas
IV trimestre (2019 - 2020p)

Destinos	Trimestres		Distribución	Variación	Contribución
	IV/2019	IV p/2020	(%)	(%)	(puntos porcentuales)
Total	**8.986.517**	**10.465.465**	**100,0**	**16,5**	**16,5**
Apartamentos	3.815.140	4.362.628	41,7	14,4	6,1
Casas	2.642.649	2.657.216	25,4	0,6	0,2
Oficinas	285.782	493.209	4,7	72,6	2,3
Comercio	552.507	802.744	7,7	45,3	2,8
Bodegas	446.611	476.231	4,6	6,6	0,3
Educación	229.758	270.276	2,6	17,6	0,5
Hoteles	250.729	328.847	3,1	31,2	0,9
Hospitales	241.918	282.015	2,7	16,6	0,4
Admón. pública	51.685	65.665	0,6	27,0	0,2
Otros*	469.738	726.634	6,9	54,7	2,9

Fuente: DANE, CEED
p Cifra provisional
*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Comportamiento de la Economía Colombiana

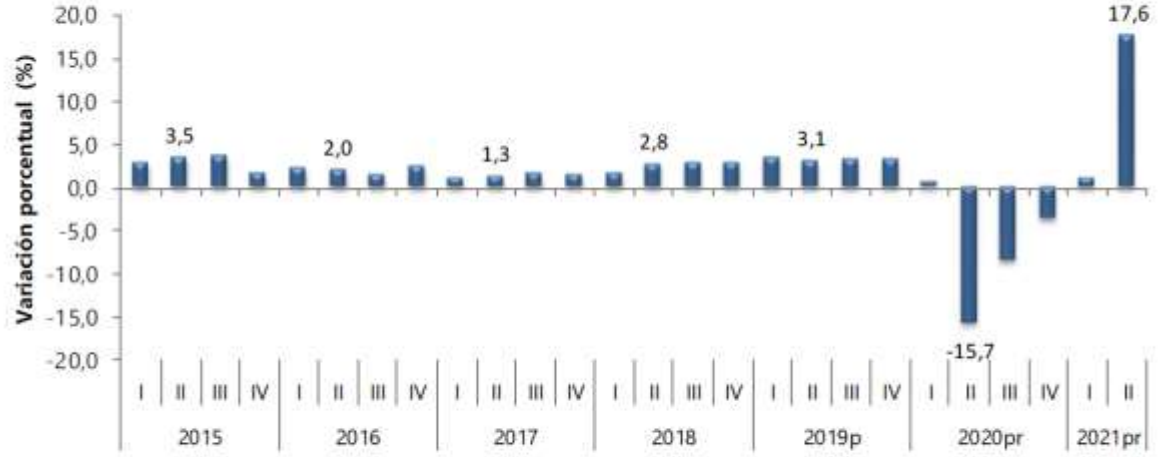
Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referenció la información presentada en el Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto Interno bruto – PIB, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[2]; donde se evidencia el comportamiento de los sectores económicos con respecto al PIB en el segunda trimestre del 2021.

Al realizar el análisis del sector, inicialmente se toma como referencia la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto – PIB; en el cual se presentan la variación en el corto plazo (trimestral) del Producto Interno Bruto (PIB), como en el largo plazo, con series anuales desde el 2015 al 2021pr.

[2] Tomado: Del Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto – PIB, Primer Trimestre 2020. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Tasa de crecimiento anual del PIB 2015-II – 2021pr-II

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- II / 2020[pr]-II	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - II / 2021[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 18,5%.
- Ganadería crece 9,0%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 6,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 14,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,02%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 23,0%.
- Ganadería decrece 2,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,6%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,1	5,3	-2,1
Cultivo permanente de café	-18,5	-0,6	-23,0
Ganadería	9,0	5,6	-2,9
Silvicultura y extracción de madera	-6,9	-1,2	-7,3
Pesca y acuicultura	-14,8	-11,7	-3,6

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**3,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Sector Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 39,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 33,0%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 18,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 1,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,1%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 18,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 22,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[Pr] – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[Pr] - II / 2020[Pr]-II	2021[Pr] / 2020[Pr]	2021[Pr] - II / 2021[Pr] - I
Extracción de carbón de piedra y lignito	39,4	-6,5	-1,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,7	-10,2	-3,1
Extracción de minerales metalíferos	33,0	28,5	18,2
Extracción de otras minas y canteras	18,0	3,2	-22,4
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	3,0	-7,1	-3,4
Explotación de minas y canteras	**7,1**	**-5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Sector Construcción

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 3,1%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 19,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	15,9	6,0	-3,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	19,8	-0,7	-19,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	17,4	3,7	-5,6
Construcción	**17,3**	**3,6**	**-3,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Dinámica de producción de construcción de edificaciones

Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones.

Productos actividad construcción de edificaciones[1]	Serie original
	Anual
	2021[pr]- II / 2020[pr]-II
Edificaciones residenciales	23,7
Edificaciones no residenciales	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Tasas de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

Sector Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 32,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 117,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 32,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 55,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 63,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 5,3%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,8%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 6,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 9,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- II / 2020[pr]-II	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - II / 2021[pr] - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles[3]	117,6	52,9	-4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	32,8	18,8	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	**32,5**	**18,2**	**-5,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Sector Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,0%.
- Educación crece 1,7%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 29,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,0	2,0	2,4
Educación	1,7	1,6	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	29,7	18,4	4,5
Administración pública y defensa[2]	**9,0**	**6,4**	**2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Sector Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 95,6%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 42,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 12,6%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 5,5%.

Tabla 13. Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	95,6	47,2	20,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	42,5	9,5	-5,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**83,8**	**38,5**	**12,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Sector Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**14,4**	**7,8**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

prpreliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Sector Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 9,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 10,5%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,6%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,4%.

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,8%

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10,5	4,2	-0,4
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	5,8	2,3	-0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**9,1**	**3,7**	**-0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Sector Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021[Pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[Pr]- II / 2020[Pr]-II	2021[Pr] / 2020[Pr]	2021[Pr] - II / 2021[Pr] - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Sector Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8):

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[Pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[Pr]- II / 2020[Pr]-II	2021[Pr] / 2020[Pr]	2021[Pr] - II / 2021[Pr] - I
Información y comunicaciones	**10,0**	**6,3**	**2,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Sector Actividades Inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Sector Actividades financieras y de seguros

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9):

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dentro de la validación de procesos, se consultó la base de datos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – UPSEC y el portal de contratación Estatal SECOP encontrando los siguientes procesos, correspondientes a actividades relacionadas con el objeto requerido actualmente.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC no ha realizado consultoría para la red contra incendio en años anteriores, sin embargo a realizado la consultoría para otros temas de infraestructura.

Procesos De Contratación otras Entidades

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	POE	PLAZO	OFERENTES
USPEC-CM-035-2020	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITERCIARIOS Y CARCELARIOS –**	Consultoría para la elaboración de estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción	2.724.057.613	14 meses	1. CONSORCIO RENACER USPEC 2. AMP MÉNDEZ &

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	POE	PLAZO	OFERENTES
	USPEC	del EPMSC "Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario" de Cali, Valle del Cauca			ASOCIADOS 3. CONSORCIO LA MERCED
USPEC – CM-A-100 – 2019	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITERCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la Construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander (grupo 1), EPAMSCAS ere Popayán en Departamento de Cauca (grupo 2) y EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (grupo 3).	4.625.965.220	12 meses	1. CONSORCIO CONSULTORES DEL SUR 2. AMP MÉNDEZ & ASOCIADOS 3. CONSORCIO EDISEÑOS 4. GUSTAVO PALACIOS RUBIANO 5. CONSORCIO PENITENCIARIO 2019 6. M.C ARQUITECTOS S.A 7. CONSORCIO DISEÑOS CARCELES 2020 8. CURE Y CIA S.A.S
USPEC - CM-A - 30-2019	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITERCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón No. 4, y áreas complementarias del EPMSC de Bellavista, en el Departamento de Antioquia	653.658.550	5 meses	1. GUSTAVO PALACIOS RUBIANO 2. AMAUTA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS 3. TCI SAS 4. CONSORCIO BELLAVISTA 2019 5. CONSORCIO BELLAVISTA 6. CONSORCIO BELLAVISTA
USPEC IP-MC-92-2018	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITERCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**	Realizar el levantamiento topográfico y arquitectónico, los estudios geotécnicos, diseño estructural y el presupuesto detallado necesarios para ejecutar las obras civiles de construcción del muro de cerramiento de seguridad tipo "guayana" en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad EPMSC-RM Pasto – Nariño	53.877.263	3 meses	1. CORINGAM 2. CONSORCIO APC DAVINCI USPEC 3. SSP INGENIERIA SAS 4. INSTRUMENTO GRUPO SAS
USPEC-CM-063-2018	**UNIDAD DE SERVICIOS PENITERCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**	Elaboración de los documentos técnicos, gestión y obtención del permiso de vertimientos y/o permiso de ocupación de cauce ante la respectiva autoridad ambiental competente para diecisiete (17) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Orden Nacional –ERON.	830.497.369	2 meses	1. ANASCOL SAS 2. CONSORCIO SIA

Fuente: Elaboración propia. Portal de Contratación Estatal – **SECOP I y II**

Adicionalmente se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP y se hallaron procesos, correspondientes a actividades relacionadas con el objeto del contrato de otras entidades del sector público.

Procesos De Contratación otras Entidades

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	POE	PLAZO	OFERENTES
FFDS-CMA-012-2021	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**	Consultoría para la modernización de la red contra incendios del Centro Distrital	117.206.780	3 meses	Se encuentra en abierto el proceso de contratación,

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	POE	PLAZO	OFERENTES
		de Salud			tiene fecha de cierre el 24 de Noviembre de 2021
IP-2021-148	**ALCALDIA DE PASTO**	Consultoría para diseño arquitectónico, diseños hidrosanitarios, diseños eléctricos, red contra incendios y presupuesto para la adecuación y mejoramiento de las instalaciones del CAM ANGANOY de la Alcaldía Municipal de Pasto	39.885.718,8	2 meses	1. CONSORCIO GL 2. CRISTIAN DAVID CHAZATAR CUASTUMAL 3. JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ 4. Espacios Diseño Construcción
4181.010.26.1.561-2021	**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS**	Contratar la consultoría para realizar los Estudios, Diseños e Ingeniería del sistema de extinción de incendios, bajo la norma de almacenamiento de documentos para los archivos del Sótano, piso 2 y piso 3 del Edificio Boulevard de la Sexta, ubicado en la Avenida 6N #13N-50, propiedad del Municipio de Santiago de Cali	34.075.650	1 mes	1. DEMOSTRAMOS CONSULTORES SAS 2. Ingemetal 3. O&P Ingenieria Estructural y Arquitectura S.A.S
CM-07-2021	**Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**	Consultoría de cálculo y diseño de ingeniería conceptual y básica de la Red Contra Incendios y sistema de Detección de Incendios para el Palacio de Justicia de Bogotá “Alfonso Reyes Echandía", Sede anexa y Calle 72	511,657,231	74 días	1. PLINCO S.A. 2. UNIPRODUCTOS SAS 3. AGNIS SAS
FFDS-CMA-001-2020	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**	consultoría para la modernización de la red contra incendios del Centro Distrital de Salud	99.709.691	3 meses	1. Fast Fire de Colombia SAS
CME-007-2020	**Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio**	Elaboración de los estudios y diseños de la red contra incendios para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Cali ubicado en el Departamento del Valle del Cauca a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	204.645.176,74	165 días	1. AMP Méndez & Asociados 2. CNP S.A.S. 3. CONSORCIO CAUCA RL 4. CONSORCIO BC3 5. ENARFIRE CONSULTING SAS 6. ENGENERGY SAS

Fuente: Elaboración propia. Portal de Contratación Estatal – **SECOP I y II**

De la información indicada se evidencia que esta clase de actividades son adquiridas por entidades del Estado a proveedores seleccionados, a través de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Contratación de mínima cuantía, entre otros. El número de oferentes es variado, con indicadores financieros y organizacionales que presentan diferentes tendencias en función del presupuesto, en estos participan personas naturales, firmas societarias y sociedades de promesas futuras, y uniones temporales creadas para participar específicamente en algún proceso de su interés.

a. Acuerdos Marco

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes. (pie de página: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco).

Al consultar la página https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco no se identifica la existencia de Acuerdos Marco, que incluya la totalidad o parcialmente los ítems de la solicitud remitida por él Área de Tecnología, cuyo objeto es “**CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE**

ESTUDIOS, DISEÑOS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIO NUEVAS Y EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL". (revisado 22 de Noviembre de 2021).

b. Otros instrumentos de agregación de demanda

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Sobre el particular, al consultar el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, no se identifica que el objeto del proceso en estudio tenga relación con los instrumentos de agregación de demanda vigentes, publicados en Colombia Compra Eficiente.

c. Grandes Superficies

No obstante, corresponder el objeto del estudio a la adquisición de un bien y estando clasificado (en ficha técnica) como *"adquisición, instalación y puesta en funcionamiento (…)*", al consultar la oferta disponible en grandes superficies, en Colombia Compra Eficiente no se identifican los bienes que tenga relación con el objeto del proceso en estudio.

a. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo a información que reposa en los diferentes procesos de contratación que se encuentra publicada en la página web del SECOP II de Colombia Compra Eficiente, las siguientes empresas han participado en los diferentes de procesos de contratación., y que son potenciales oferentes a participar en el presente proceso de contratación:

1. 2C CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
2. 5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
3. A&A INGENIERÍA S.A.S
4. ABALARK SAS
5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA – CODENCO
6. AG3 INGENIERÍA SAS
7. AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS
8. ALCALÁ & ESPINOSA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA
9. ALIADOS DE COLOMBIA S A S
10. ALINCA S.A.S
11. ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES
12. ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
13. ANDRÉS MAURICIO CASTRO MURCIA
14. ARANA OSUNA ALEXANDER
15. ARATTI SAS
16. ARCELEC S.A.S.
17. ARCOP INGENIERÍA SAS
18. ÁREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA
19. ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.
20. ARTURO JURADO ALVARAN
21. ASEM SAS
22. ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE
23. ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA
24. ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.
25. BARKELL SERVICIOS S.A.S
26. BASA DISEÑO S A S
27. BB INGENIEROS S A S
28. BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.
29. BSV INGENIERÍA S.A.S
30. BUILDING SAS
31. C B C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS
32. CAMINAR INGENIERÍA SAS

33. CARLOS HUGO ARCINIEGAS
34. CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
35. CARVAJAL & CORTES INGENIERA SAS
36. CASTIBLANCO MENDOZA JOSÉ DAVID
37. CASTILLO VARGAS LUIS RAFAEL
38. CEDIEL TOVAR JORGE ENRIQUE
39. CEDIMAR PROYECTOS SAS
40. CIVILMAQ S.A.S.
41. CIVILTEK INGENIEROS ASOCIADOS SAS
42. COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS
43. COMSISTELCO S.A.S.
44. CONOSRCIO DM3
45. CONSORCIO ADECUACIONES 2020
46. CONSORCIO AGUAS CALIENTES
47. CONSORCIO ALIANZA A & S
48. CONSORCIO BANCO DE SANGRE 2020
49. CONSORCIO BELEN
50. CONSORCIO BERAKAH - IDCO
51. CONSORCIO BR 2C CHAPINERO
52. CONSORCIO BRISAS
53. CONSORCIO C & J INGENIEROS
54. CONSORCIO CA-HE
55. CONSORCIO CÁRCELES GAB
56. CONSORCIO CIVILEC
57. CONSORCIO CJI
58. CONSORCIO COING
59. CONSORCIO CONARM
60. CONSORCIO CONSTRUCCIONES D Y M
61. CONSORCIO CONSTRUCCIONES I&R
62. CONSORCIO CONSTRURED
63. CONSORCIO CORTOL
64. CONSORCIO CR4
65. CONSORCIO D.E.S. 2019
66. CONSORCIO DA 2019
67. CONSORCIO DIAMANTE
68. CONSORCIO DISAF 2018
69. CONSORCIO EMILIA 2019
70. CONSORCIO ERON
71. CONSORCIO ERON 2020
72. CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL JAMUNDÍ
73. CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
74. CONSORCIO FAVA
75. CONSORCIO GMA
76. CONSORCIO GMA - REVEL
77. CONSORCIO HUILA
78. CONSORCIO INGENIERAS M & A
79. CONSORCIO INPROCON
80. CONSORCIO INSCOV 2020
81. CONSORCIO LAS PALMAS
82. CONSORCIO LM ANDY
83. CONSORCIO LM VARGAS
84. CONSORCIO MANTENIMIENTO 2020
85. CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO
86. CONSORCIO MANTENIMIENTO PENITENCIARIO
87. CONSORCIO MANTENIMIENTO USPEC
88. CONSORCIO MANTENIMIENTO USPEC 2019
89. CONSORCIO MANTENIMIENTOS
90. CONSORCIO METROGLOBAL
91. CONSORCIO MILITAR 2020
92. CONSORCIO MTO ERON 2020
93. CONSORCIO MTOS PENITENCIARIOS
94. CONSORCIO NEIVA HUILA
95. CONSORCIO OBRAS 2021
96. CONSORCIO OBRAS A&M
97. CONSORCIO OBRAS BCS - GUTIÉRREZ
98. CONSORCIO OBRAS DE INGENIERÍA FR
99. CONSORCIO PABELLONES ERON
100. CONSORCIO PORVENIR
101. CONSORCIO PRO&SANCHEZ
102. CONSORCIO RH CONSTRUCIVILES
103. CONSORCIO SAN GABRIEL
104. CONSORCIO SAN JERÓNIMO
105. CONSORCIO SAN SILVESTRE
106. CONSORCIO SINERGIA
107. CONSORCIO USPEC 022
108. CONSORCIO USPEC 024 G2
109. CONSORCIO USPEC 16 - LLANOS
110. CONSORCIO VALLE
111. CONSORCIO VMJ - INGEPLAQ
112. CONSTRUALAMOS S.A.
113. CONSTRUCCIÓN COMERCIAL LOS ÁLAMOS SA – CONSTRUALAMOS SAS
114. CONSTRUCCIONES C&G S A S
115. CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA S.A.S.
116. CONSTRUCCIONES SS LTDA.
117. CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS
118. CONSTRUCOL LTDA
119. CONSTRUCTORA CARSU S.A.S.

120. CONSTRUCTORA DARJA SAS
121. CONSTRUCTORA JEINCO S A S
122. CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA
123. CONSTRUVAL INGENIERÍA S.A.S
124. CONTRONET LTDA
125. CORPORACIÓN LUNA VIVA
126. CORTES ARANGUREN OMAR HUMBERTO
127. CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO
128. D´INGEL SAS
129. DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
130. DAZA RAMÍREZ CARLOS RODOLFO
131. DEREPUESTOS DCR LTDA
132. DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
133. DICOIN INGENIEROS S.A.S
134. DISEÑO Y CONCRETOS SAS
135. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM S.A.S
136. DLC SOLUCIONES S.A.S.
137. ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - S.A.S.
138. ECOHABITAT S.A.S
139. EDGAR ENRIQUE SALAZAR
140. EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
141. EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ
142. EDWIN PARADA CALVO
143. EGSA INGENIEROS S A S
144. ELECTRICIVILES S.A.S.
145. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS E A T AMENOFIS
146. ENGINEER SAS
147. ERNESTO PÉREZ MISATH
148. FABIO GARZÓN DAZA
149. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL TOVAR
150. FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ
151. G Y G CONSTRUCCIONES S A S
152. GEALCA SAS
153. GEOCIVILES INGENIERÍA S.A.S
154. GLORIA OLIVA HERRERA
155. GOURIYU SISTEMS S. A. S.
156. GRANCONSTRUCTORA S A S
157. GRUPO C&J SAS
158. GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
159. GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.
160. GRUPO INTEGRAL OHM SAS
161. GRUPO TITANIUM S.A.S.
162. IMMECOL
163. ING ARANGO CIA S.A.S
164. INGECONSULTA S.A.S.
165. INGENIERÍA & DISEÑOS INTEGRALES S.A.S
166. INGENIERÍA COLOMBIANA LIMITADA
167. INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL HUILA SAS
168. INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S. A. S.
169. INNOVA PROYECTOS SAS
170. INSOL S.A.S.
171. INTER OBRAS GR SAS
172. INVERSIONES GUERFOR S.A.S
173. ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ
174. ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS
175. J.A.H INGENIERÍA
176. JAIME ANDRÉS ARÉVALO ROJAS
177. JGC CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA & CIA. LTDA.
178. JOSÉ DAVID CASTELLANOS MENDOZA
179. JOSÉ FERNANDO VILLEGAS ESTRADA
180. JOSE JESUS SOLARTE
181. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ ARÁMBULA
182. JULIÁN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR
183. JULIO RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ
184. KARPF RIVERA HERBERT JOSEFF
185. LBL S.A.S
186. LEÓN ARÉVALO OSCAR JAVIER
187. LIGHGEN INGENIERÍA SA
188. LIMACOR MY SAS
189. LUIS OYOLA QUINTERO
190. M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.
191. MIROAL INGENIERÍA S.A.S
192. NEOGLOBAL S. A. S.
193. NILE INGENIERÍA
194. NUEVA INGENIERÍA SAS
195. O.L. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S
196. OSCAR IVÁN JURIS BULA
197. PEDRO JULIO CARRILLO RODRÍGUEZ
198. PEÑA MONROY IVÁN
199. PIZARRO BARCASNEGRA DIOMEDES
200. POLO CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S
201. PROYECTAR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

202. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA
203. PROYECTOS Y OBRAS S.A.S
204. R & J INGENIERÍA SAS
205. R&J INGENIERÍA SAS
206. RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS
207. RAMÍREZ LEÓN LUZ MILA
208. REDO SAS
209. RIGAR EU
210. ROCA TEC PASTO SAS
211. RODRIGO JOSÉ GONZÁLEZ ORTEGA
212. RYD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
213. SAFRID INGENIERÍA S.A.S
214. SECURITY TECH CONTROL S.A.S.
215. SERPEC INGENIEROS SAS
216. SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.
217. SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO
218. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
219. SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA – MARCOS CANABAL FIGUEROA
220. SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS
221. SERVIOBRAS LTDA
222. SIPCO SAS
223. SUPRATEC LTDA
224. TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
225. TECNIELET SAS
226. TOMAS ANTONIO ESQUIVIA MESTRA
227. TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS
228. TRIANA CÁRDENAS JOSÉ ISRAEL
229. TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S
230. UNINGECOL SA
231. UNION TEMPORAL AVANTE
232. UNIÓN TEMPORAL AZIMUT.
233. UNIÓN TEMPORAL C&P 2020
234. UNION TEMPORAL CADIZ
235. UNIÓN TEMPORAL ERON INPEC 2019
236. UNIÓN TEMPORAL GUCA.
237. UNIÓN TEMPORAL HIDRO-UCO
238. UNIÓN TEMPORAL INPEC 2019
239. UNIÓN TEMPORAL JAMUNDÍ USPEC
240. UNIÓN TEMPORAL LINEAL-ALVARADO-ASESTMENT.
241. UNIÓN TEMPORAL MUELLE BASE NAVAL 2021.
242. UNIÓN TEMPORAL MUELLE GUARDACOSTAS 2021.
243. UNIÓN TEMPORAL MUELLE PRINCIPAL BN1 2021.
244. UNIÓN TEMPORAL MUSEO NACIONAL 2020
245. UNIÓN TEMPORAL OBRAS CIVILES 2020.
246. UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD
247. UNIÓN TEMPORAL SEIN
248. UNIÓN TEMPORAL USPEC 2019
249. UNIÓN TEMPORAL USPEC COLOMBIA 2019
250. UNION TEMPORAL VERSALLES
251. URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
252. UT C&P 2020
253. UT PA & PI 2021
254. UT PTAR USPEC
255. VANEGAS INGENIEROS S.A.S
256. VEGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
257. VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S.
258. VILLANUEVA TOVAR FRANCISCO JAVIER
259. VISOGROUP SAS
260. VISUAR S A S
261. WILLIAMS.CO S.A.S.
262. WRUSSY INGENIEROS S.A.S
263. ZION CONSTRUCCIONES SAS
264. INGERSOL DE COLOMBIA SAS
265. BUSINESS CENTER WAL SAS
266. CAPC SAS
267. MARINO DUARTE SILVA
268. ACP LTDA
269. MEC
270. CIVILMAQ S.A.S.
271. INTERNEGOCIOS
272. EBM SAS
273. JOSE DAVID CASTIBLANCO MENDOZA
274. CEDIMAR PROYECTOS SAS
275. YESID DARÍO MEJÍA PIÑERES
276. D´INGEL SAS
277. GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS
278. NERCENIT SAS
279. INGERSOL DE COLOMBIA SAS
280. CCI INGENIERÍA SAS
281. CONINCAG SAS

282. DOMEXCO
283. SERVITRONICA SAS
284. D´INGEL SAS
285. JOSÉ LUIS SUAREZ MERCHÁN
286. FREDY SAÚL GRIMALDOS MURALLAS
287. GRIACO S.A.S.
288. ITT INGENIERÍA
289. TRES60 TICS SAS
290. INSOL S.A.S.
291. UNIÓN TEMPORAL SITECNO2020
292. CONSORCIO GL
293. CRISTIAN DAVID CHAZATAR CUASTUMAL
294. JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ
295. Espacios Diseño Construcción
296. DEMOSTRAMOS CONSULTORES SAS
297. Ingemetal
298. O&P Ingenieria Estructural y Arquitectura S.A.S
299. PLINCO S.A.
300. UNIPRODUCTOS SAS
301. AGNIS SAS
302. Fast Fire de Colombia SAS
303. AMP Méndez & Asociados
304. CNP S.A.S.
305. CONSORCIO CAUCA RL
306. CONSORCIO BC3
307. ENARFIRE CONSULTING SAS
308. ENGENERGY SAS

5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT a fin de determinar si es necesario aprovisionar recursos adicionales por concepto de IVA. Con el fin de determinar los índices financieros y organizacionales adecuados, USPEC , analizó la información de una muestra de Ochocientos diez (810) empresas que presentan su información en el PIE– Portal de Información Empresarial, de la Superintendencia de Sociedades –, en las siguientes divisiones y clases definidas de acuerdo a los códigos CIIU: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (4290), ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA (7110); las cuales tienen dentro de su principal actividad la construcción de obras para cumplir con el objeto a contratar.

El Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS contiene la información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional - NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2020, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades de acuerdo con la Circular Externa 201-000005 del 2018. En la información financiera se presentan estados financieros individuales y separados.

A continuación, se presentan los datos utilizados y un resumen del resultado del análisis realizado:

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INTEGRAL S.A.	0,32	2,31	31,02	0,82	0,56
SEDIC S.A	0,44	2,09		2,98	1,66
VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	0,74	1,23	43,63	3,32	0,87
HITOS URBANOS S.A.S	0,87	1,38	6,01	1,15	0,15
HMV INGENIEROS LTDA	0,72	1,19	4,87	4,36	1,21
OSPINAS Y CIA S A	0,6	1,29	9,82	0,44	0,17
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	0,64	1,9	19,29	3,13	1,14
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	0,64	1,52	49,34	2,75	1

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
WSP COLOMBIA SAS	1,61	1,32	12,81	-1,51	0,92
ACI PROYECTOS S.A.S	0,48	2,39	25,78	2,66	1,38
H L INGENIEROS S A EN REORGANIZACION	1,15	0,78	16,59	-4,63	0,69
HATCH S.A.S	0,45	2,09	17,95	1,92	1,06
UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	0,74	1,44	14,61	3,89	1,01
CDI S.A. EN REORGANIZACION	0,86	10,67	18,58	1,41	0,19
ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	1,51	0,4	50,31	-1,44	0,74
ITANSUCA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	0,37	4,28	79,82	1,93	1,22
TOP-SUELOS INGENIERIA S A S	0,27	3,89		0,98	0,71
MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	0,75	1,44	17,11	4,32	1,08
INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONS SA	0,56	1,46	10,98	0,36	0,16
AGUAZUL BOGOTA S.A. ESP	0,1	2,95	0	0	0
INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	0,37	1,03	0	0	0
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	0,49	5,36	38,65	2,48	1,28
CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA	0,51	1,98		3,69	1,82
SHEARWATER GEOSERVICES NORWAY AS SUCURSAL COLOMBIANA	0,91	1,1	4,48	1,21	0,11
CAOBA INVERSIONES S.A.S.	0,82	0,63		0,57	0,1
DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS DINPRO S.A.S	0,42	1,75	58,06	1,96	1,14
SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	1,22	0,91	4,53	-0,95	0,21
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	0,57	1,7	667,8	2,77	1,19
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	0,6	1,63	85	2,99	1,19
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	0,57	3,74		2,31	1
RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	0,65	3,02	154,98	1,49	0,53
TIPIEL S.A.	0,46	1,87	3,21	1,35	0,73
MONTINPETROL SA	0,41	2,46	36,77	1,2	0,71
H L INGENIEROS S A EN REORGANIZACION	1,19	0,53	3,14	-0,79	0,15
A&D PROYECTOS S.A.S.	0,78	0,9	489,11	8,96	2
FEM INGENIERIA SAS	0,42	4,43	26,28	2,06	1,19
SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS COLOMBIA LTDA	0,6	1,62	53,03	3,73	1,49
PETROSEISMIC SERVICES S.A.	0,39	2,41	12,89	0,56	0,34
CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	0,61	1,64		4,21	1,66
M+GROUP ARQUITECTURA SAS	0,77	1,26	9,83	1,69	0,38
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. COLOMBIA	0,55	3,14		3,96	1,77
FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S.	1,04	2,36	15,88	-22,17	0,8
TECNOLOGIA INTERCONTINENTAL	1,09	0,83	39,46	-6,87	0,64
AKORN ARQUITECTOS SAS	0,41	2,36		0,01	0,01
DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	0,23	1,02	64,85	0,75	0,58
VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	0,7	1,23	9,4	0,55	0,16
GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA VALOR S. A.	0,84	16,67	0,44	0,11	0,02
HITOS URBANOS S.A.S	0,86	1,42	5,52	1,05	0,15
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,89	0,42	131,67	5,06	0,57
HMV INGENIEROS LTDA	0,63	1,2	6,68	3,33	1,23
OSPINAS Y CIA S A	0,59	1,33	8,87	0,37	0,15
ESTUDIOS TECNICOS SAS	0,31	3,17	16,23	2,23	1,55
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	0,63	1,54	16,53	2,67	0,99
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	0,62	1,48	49,88	2,56	0,97
SGS COLOMBIA SAS	0,29	1,42	7,77	0,82	0,58
ACI PROYECTOS S.A.S	0,48	1,96	22,78	2,34	1,21
PROMOTORA CONVIVIENDA SAS	0,96	14,33	18,89	3,63	0,15
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	0,65	1,38	441,41	1,48	0,52
TELVAL SAS	0,49	6,42	16,7	0,97	0,49
INTEGRAL S.A.	0,29	2,12	26,86	0,64	0,45
SEDIC S.A	0,49	1,56		2,93	1,5
HATCH S.A.S	0,45	2,09	18,91	1,92	1,06
UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	0,75	1,3	13,84	3,64	0,93
3B PROYECTOS S.A.S	0,51	1,94	778,08	1,92	0,95
HMV CONSULTORIA S.A.S	0,61	1,38	1166,15	1,52	0,59
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	0,41	2,47	737,39	1,12	0,66
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	0,46	2,72	49,97	2,58	1,4

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	0,5	6,28		1,36	0,69
VQ INGENIERIA S.A.S.	0,44	2,04	229,07	3,27	1,83
SUN GEMINI SA	33,7	0,32	27,55	-0,34	11,2
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	0,42	2,36	2403,34	2,89	1,66
ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	0,99	1,25	63,92	55,64	0,42
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	0,44	3,95	63,14	1,17	0,66
INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	0,22	3,41	76,38	1,82	1,42
HELIOS TECHNOLOGY INNOVATION S.A.S.	0,18	6,18	34,43	0,53	0,44
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	0,18	4,85	81,03	0,84	0,69
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA S A S	0,37	1,64	19,43	2,13	1,34
CONSULTORES DONOVAN SAS	0,72	4,25	236,25	2,32	0,65
GB PLUS SAS	0,45	2,44	25,78	2,41	1,32
GRUPO PLATINIUM S A S	0,79	6,05		0,9	0,19
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	0,51	1,98	64,66	0,32	0,16
ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	0,59	3,15	24,3	0,75	0,31
COTEL S.A.	0,73	1,12	16,27	3,25	0,86
COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	0,63	0,67	12,29	0,54	0,2
REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	0,48	5,66	321,3	0,47	0,24
GEOCING SAS	0,5	2,33	31,95	1,02	0,51
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	0,39	2,62		1,98	1,21
CUELLAR SERRANO GOMEZ SA	0,12	3,14		0,24	0,21
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	0,28	8,67	67,82	2,69	1,94
PLINCO S.A.	0,55	2,98	81,8	2,3	1,05
PAYC SAS	0,37	2,7	67,86	1,66	1,05
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	0,29	5,31		1,22	0,87
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	0,39	2,38	114,78	2,34	1,42
G.M.P INGENIEROS S.A.S.	0,75	1,17	13,56	2,55	0,63
MINERSA S.A.S	0,89	1,05		0,47	0,05
MAB INGENIERA SASMAB INGENIERA SAS	0,61	3,58	186,52	3,76	1,46
SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S A S	0,74	1,1	97,11	5,82	1,52
MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	0,89	7,34	12,46	3,22	0,37
WESTPHALIA SAS	0,84	1,04		0,16	0,03
FARO COLOMBIANO SAS	0,44	2,45	37,51	1,03	0,58
PRODEGI S.A.S	0,87	1,17	55,41	2,24	0,3
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	0,38	2,42	132,94	2,78	1,72
INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	0,47	2,79	16,66	0,89	0,47
CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	0,46	2,49	65,61	2,88	1,56
DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA LTDA	0,18	3,61	9,36	0,41	0,34
GEMI S.A EN REORGANIZACION	0,64	6,17	127,75	1,26	0,45
UNION INDUSTRIAL DE BARRANCEBRMEJA SAS	0,35	2,46		0,9	0,58
TAR S A S	0,95	1,06	21,44	6,37	0,34
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	0,06	8,93	205,25	0,44	0,41
INVERSIONES PENTA LTDA	0,07	0,16	15,74	0,1	0,1
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES SAS	0,7	2,33		0,99	0,3
SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LIMITADA	0,2	2,66	13,09	0,64	0,52
TF AUDITORES Y ASESORES LTDA	0,3	5,08	24,1	2,68	1,88
GEOCOLCONSULTORES S.A.	0,44	2,41	54,55	2,92	1,63
CORPORACIONINTEGRAL TECNO DIGITAL CITED S.A.S.	0,9	1,18	0	0	0
GRUPO IBARGUEN SAS	0,41	1,88		0,14	0,08
SERIAL LTDA	0,17	13,42	61,81	0,33	0,27
C.I.M LTDA	0,01	59,63		0,25	0,25
HERNANDEZ PANTOJA SAS	0,39	2,47	24,86	1,35	0,82
CAF PROAMBIENTE LTDA	0,71	2,35	18,32	2,85	0,83
LV INGENIERIA LIMITADA	0,93	90,1	3,56	0,06	0

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SITELSA SAS	0,3	39,35	12,72	0,92	0,64
PROINVEST LTDA EN REORGANIZACION	1,02	1,95		0	0
DCI INGENIEROS SAS	0,67	3,2	22,47	2,37	0,77
SUPORTICA SAS	0,47	2,04	66,79	4,28	2,27
VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	0,67	0,58		2,38	0,8
EL CIELO S A	0,52	0,98	-12,03	2,11	1,01
CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	0,5	3,73	100,24	2,97	1,49
MCLARENS COLOMBIA LIMITADA	0,26	4,31	-7,57	1	0,73
HECTOR AGUDELO Y CIA LTDA EN REORGANIZACION	0,78	1,66		0,01	0
INGECINCO LTDA.	0,26	21,25		0,9	0,67
PROYECTOS INTEGRALES S A S EN REORGANIZACION	2,62	0,53		0	0
RADIAN COLOMBIA SAS	0,77	2,13	163,16	3,01	0,69
LABORATORIOS CONTECON URBAR S.AS.	0,3	8,96		0,02	0,01
CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	0,38	5,97	41,36	0,7	0,43
TELEMEDICIONES S A	0,37	1,86	114,47	0,34	0,22
GESTION DE PROYECTOS DE INGENEIRIA GPI S A S	0,04	26,35	30,88	0,1	0,09
TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	0,59	1,66	5,75	0,88	0,36
HL CONSULTORES SAS	0,55	2,25	8,2	0,12	0,05
JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	0,02	22,54	7,81	0,19	0,19
ARA INGENIERIA SAS	0,39	9,04		1,27	0,78
ALDEA PROYECTOS S.A.S	0,58	0,11	-0,2	0	0
INVERSTANZA S.A.S.	0,25	9,33	1,95	0,01	0,01
ARTECON ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	0,65	1,47	1070,11	1,23	0,43
SPIRAL INGENIERIA S.A.	0,58	1,33	-196,05	1,63	0,69
CAUDALES DE COLOMBIA S.A. ESP	0,34	2,17	-3,54	0,27	0,18
INGENIEROS ASOCIADOS DE SERVICIOS SAS - INGASER SAS	0,13	7,38	50,12	0,07	0,06
INGETOP SAS	0,37	0,75	10,55	0,27	0,17
NHU DISEÑOS CONSTRUCCION Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	0,32	6,63	6,2	0,26	0,18
VARGAS WILLIAMSON ARQUITECTOS SAS	0,45	10,37	298,53	0,76	0,42
LIAN DISEÑOS & ASOCIADOS S.A.S.	0,59	3,56	708,32	0,33	0,14
DELFOS CONSTRUCCIONES S A	0,49	2,03	55,72	0,71	0,37
MC ARQUITECTOS S.A.	0,56	2,13	39,33	2,15	0,94
SOLITEC S.A.S. EN REORGANIZACION	0,68	1,44	37,09	0,01	0
INGARK SAS	0,52	1,89	88,22	0,41	0,2
PGS GEOPHYSICAL A. S.	0,01	199,81	0	0	0
CUELLAR SERRANO GOMEZ SA	0,09	5,72	144,24	0,27	0,24
JORGE TRIANA Y COMPAÑIA SAS	0,98	2,83	101,98	10,52	0,16
HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL LIMITADA	0,18	3,91	37,25	1,53	1,25
ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA SAS	0,31	138,18	18,5	0,09	0,06
PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA EN REORGANIZACION	0,93	0		0	0
S.G. PROPIEDAD RAIZ LTDA	0,72	1,84	154,44	0,76	0,21
VECTOR GEOPHYSICA L S A S EN REORGANIZACION	0,52	3,16	13,88	0,61	0,29
DAIMCO S.A.S	0,36	10,02	18,58	0,8	0,52
CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS	0,2	259,68	32,77	0,03	0,03
DIXPRO SAS	0,73	0,72	114,86	2,33	0,63
VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,41	4,19	98,21	1,34	0,79
ELECTRO-MAC LIMITADA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	0,6	0,74		1,05	0,42
INVERSIONES H & H LTDA EN REORGANIZACION	0,97	1,63		0	0
ARC CONSTRUCTORES SAS	0,56	2,89	48,06	2,99	1,33
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	0,57	3,13	27,15	1,44	0,62
PROCTEK S.A.S	0,76	2,8		3,96	0,96
SONDEOS GEOFISICOS S.A.S EN REORGANIZACION	0,52	5,46	38,8	1,01	0,49
INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA.	0,28	3,34		1,37	0,99
MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	0,15	6,69	9,21	0,43	0,37
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	0,46	12,46	18,9	0,84	0,46
JULIO CESAR GUERRERO ARQUITECTURA LTDA	0,73	1,28		2,63	0,7

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	0,59	1,69	9,43	1,7	0,7
CONSTRUINVERSIONES D & J SAS	0,63	3,65	45,96	0,26	0,1
FUGRO SOUTH AMERICA BV SUCURSAL COLOMBIA	0,62	1,63	0	0	0
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	1,01	1,3		-15,22	0,08
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	0,56	2,75	27,27	2,44	1,07
ILP INGENIERIA S.AS.	0,04	26,41	8,62	0,15	0,14
BASICO PROYECTOS S.A.S.	0,88	1,07	513,34	4,21	0,52
CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	0,39	1,64	13,62	0,68	0,41
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMSIC SAS	0,23	4,13	13,91	1,34	1,03
NITEIKU COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	0,83	9,9	42,77	5,48	0,91
TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	0,27	3,1	8,78	2,3	1,68
TECNICA Y PROYECTOS S.A TYPSA	1,21	11,99	1,42	-0,14	0,03
CUMBRE INGENIERIA SAS	0,34	14,41	42,23	4,38	2,88
OSPINA GARCIA ARQUITECTOS S.A.S	0,9	0,99	18,13	20,4	1,97
LAGASOT COLOMBIA S.A.S.	0,03	0,28	7,29	0,53	0,51
GRUPO VS LTDA	0,56	3,09	61,6	0,15	0,07
CONSTRUCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA CINCO LTDA	0,24	3,25	16,55	1,81	1,37
RAL CONSTRUCCIONES S A S	0,76	2,31	45,39	0,4	0,1
CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO LAS MARGARITAS S. A. S.	0,1	23,43	9,01	0,05	0,04
INVERSIONES Y PROYECTOS ANDINOS SAS	0,71	1,06		0	0
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA	0,46	2,3	50,95	2,64	1,42
ECOLOGIA Y URBANISMO SAS	0,04	19,57	4,97	0,01	0,01
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	0,57	1,71	51,33	0,84	0,36
RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	0,05	95,82		1,68	1,59
MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	0,22	4,46	27,12	1,56	1,22
GOMEZ PIEDRAHITA SAS	0,59	1,37	14,22	0,69	0,28
D & T PROYECTOS S.A.S	0,73	8,54	44,63	1,1	0,3
TIERRA FIRME PROYECTOS SAS	0,81			0	0
TCRP TELECOMUNICACIONES SAS	0,4	2,49	0,08	0	0
THOR INVESTMENT SAS	1,06	2,21	192,46	-1,32	0,08
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	1,06	0,93	526,84	-7,19	0,43
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	0,31	58,39	0	0	0
A+DWORKSHOP SAS	0,96	1,12	30,36	8,39	0,3
INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION S.A.	0,55	1,5	170,47	1,01	0,46
BITACORA ARQUITECTURA SAS	0,48	1,83	80,15	1,16	0,6
ENTORNO Y CONSTRUCCIONES URBANAS SAS	0,32	2,94	26,92	0,12	0,08
PROMOTORA SUROCCIDENTE S.A.S.	0,46	2,16	0	0	0
CNS INGENIERIAS S.A.S. EN REORGANIZACION ABREVIADA	0,93	1,28	10,42	2,27	0,17
HIPSITEC LATAM S.A.S	0,02	43,26	7,18	0,24	0,24
MBS INGENIERIA S.A.S.	0,83	1,21		0	0
PALOE E AGUA SAS	0,97	1,48	42,54	2,41	0,07
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S. EN REORGANIZACION	1,21	0,3	8,56	-0,58	0,12
MASALI INVERSIONES SAS	0,73	1,2	7,29	0,13	0,03
DAR ARQUITECTURA S.A.S	0,55	8,9	26,23	0,89	0,39
GREENER CITIES SAS	1,19	15,3		-0,01	0
PROYECTOS Y OBRAS SAS	0,49	5,91		2,29	1,17
CONSTRUCTORA TERRAZZINO SA	1,02	0,98		0	0
ALMERES SAS	0	1,99	310,63	0	0
DESTACAR SAS	0,67	15,12	34,99	0,36	0,12
ELSAMEX S A SUCURSAL EN COLOMBIA	0,53	0,25	0	0	0
DIAL INGENIERIA DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S.	0,52	1,71		3,01	1,46
PROJECTA GROUP SAS	0,92	80,02	46,39	5,38	0,42
SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	0,1	8,56	20,39	0,27	0,24
REXWOOD DE COLOMBIA SAS	0,13	4,39	35,33	0,14	0,12
AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA COLOMBIA SAS	1,15	0,87	-43,74	-0,41	0,06

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,74	1,01	33,37	0,17	0,05
SAEXPLORATION (COLOMBIA) S A S	1,14	1,49	0,05	-0,01	0
VISION PROYECTOS TABARWIL S.A.S	0,58	1,48	53,04	1,16	0,48
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS EN REORGANIZACION	0,97	1,08	0	0	0
WORLEYPARSONS GROUP INC	0	211,69	0	0	0
SUCHEV S.A.S.	0	685,88		0	0
SUBTERRA INGENIERIA SAS	0,27	3,53		2,18	1,59
HISPACOLINGENIERIA SAS	0,86	2,49	31	14,63	2,07
PARCELCON SAS	0,95	1,12	32,21	8,3	0,42
NETCOL INGENIERIA SAS	0,77	1,69	71,2	6,68	1,53
INGETEMP S.A.S ZOMAC	0,69	4,8		4,23	1,31
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA S.A.S	0,04	5,96	5,23	0,19	0,18
LPAS SAS	0			0	0
RINA TECH COLOMBIA SAS	2,15	0,47		0	0
GRUPO POSSO SAS	0,39	2,36	25,37	1,34	0,82
H L GESTIONES Y CO S A EN REORGANIZACION	0,07	2,42	24,55	0,01	0,01
VELNEC S.A.	0,5	2,43	26,38	2,4	1,2
B&C S.A.	0,47	2,11	11,66	2,58	1,36
PUCCINI THERAN LIMITADA	0,14	7,54	21,48	0,99	0,85
RM SECURITY	0,09	22,59	347,38	0,22	0,2
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	0,45	2,42	17,07	0,92	0,5
INPROTEKTO LTDA	0,17	5,43	96,88	0,27	0,23
TECNICA INGENIERIA SAS	0,08	12,05		0,72	0,66
GEOAMBIENTAL S A S	0,26	3,75	10,78	1,06	0,78
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	0,33	4,57	14,81	0,89	0,6
GEOTECNIA &CIMENTACIONES SAS	0,54	3,77	39,09	2,58	1,2
INSPEQ INGENIERIA LTDA	0,1	7,49	365,38	0,57	0,51
ARCADIA ARQUITECTOS SAS	0,02	18,56	17	0,06	0,06
CIVALCO LIMITADA	0,34	2,5	16,84	2,56	1,7
E PROQ MECANICA LTDA	0,1	9		0,68	0,61
ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS SAS	0,74	1,31	41,36	1,78	0,47
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	0,99	1,52		2,5	0,02
ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	0,35	2,36	27,81	2,85	1,86
INARE LTDA	0,02	27,88	17,58	0,11	0,11
ARQ SAS	0,16	9,06	9,93	0,75	0,63
GALLO LONDOÑO Y CIA S.A.	0,89	5,32		1,03	0,11
NYL ELECTRONICA SA	0,36	2,46	19,65	1,99	1,27
PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	0,21	3,52	29,05	1,75	1,39
IMERC LTDA INGENIERIA METALMECANICA Y DE REFRIGERACION CIVIL	0,38	7,61	62,21	0,55	0,34
AB PROYECTOS SA	0,38	1,53		0,97	0,61
SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SIA S.A.S.	0,45	2,08	45,86	3,47	1,91
INTELPRO SAS	0,46	2,67	19,77	2,82	1,51
CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	0,74	0,89		0,03	0,01
SERVICIO EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA Y SISTEMAS - TELMACOM LTDA	0,13	4,17	37,38	1,29	1,12
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S	0,27	3,67	18,42	1,94	1,42
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A - CEAS S.A	0,19	5,33	48,36	1,64	1,33
EVALTEC S.A	0,44	2,61		0,65	0,37
G Y G CONSTRUCTORES S.A.	0,21	0,68	3,68	0,03	0,02
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	0,16	8,26	17,08	0,56	0,46
KAMATI LIMITADA	0,84	1,15	7841,71	15,83	2,46
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	0,41	3,38	29,5	1,96	1,15
GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	0,42	4,21	-66,27	0,48	0,28
INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	0,95	1,38	1262,35	16,03	0,78
SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S	0,35	2,59	26,19	2,52	1,63
ECO PLANET LTDA	0,2	7,04	30,25	0,86	0,69

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
KAEL INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	0,85	0,75	19,07	3,86	0,57
ECHEVERRIA GONZALEZ INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.	0,98	0,82		14,68	0,31
SISTELAT SAS	0,71	1,66	807,47	4,47	1,28
CONSTRUCTORA PALMETTO S.A.	0,19	0,91	32,46	0,14	0,11
GLOBAL HOTELS S.A.	0,39	9,82	0	0	0
EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	0,59	1,45	36,64	1,97	0,81
ESAO LTDA	0,39	2,09	25,79	0,24	0,14
K2 INGENIERIA SAS	0,6	2,17	21,02	1,99	0,8
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	0,92	1,36	44,74	17,57	1,33
PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	0,08	9,38		1,25	1,15
COPOWER LIMITADA	0,64	1,52	21,82	2,62	0,94
GEOTECNOLOGIA SAS	0,19	2,68	237,87	0,36	0,29
DESING LTDA	0,28	5	27,75	0,68	0,48
GIRALDO & SALAZAR ARQUITECTOS LTDA	0,68	1,96	79,93	2,17	0,69
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	0,5	2,04	32,04	0,79	0,4
MPC Y ASOCIADOS SAS	0,53	3,29		4,34	2,04
INGECONCRETO SAS	0,42	2,98	14,14	2,09	1,2
ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS LTDA	0,1	8,45	35,18	0,38	0,34
CONENERGIA LTDA-CONCRETOS Y ENERGIA LTDA	0,51	6,22		1,91	0,94
CONCIVELSA Y CIA SAS	0,77	1,55		1,77	0,41
AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	0,26	3,67	21,95	1,1	0,82
GEOCONSULT CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS LTDA.	0,35	0,42	3,16	0,01	0,01
CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA SA	0,57	2,1	63,37	1,13	0,49
ARM CONSULTING LTDA	0,57	8,15	29,83	1,52	0,66
CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO CS SAS	0,58	24,22	34,91	0,6	0,25
G.A.G S.A.S	0,72	2,35	51,22	7,23	2,04
SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	0,55	3	36,76	3,02	1,35
GAMMA RITE LIMITADA EN REORGANIZACION	1,1	8,52		-5,22	0,53
ACT TELEMATICA SA	0,44	1,76	62,93	4,27	2,39
CAL Y MAYOR Y ASOSCIADOS SC	0,75	1,29	1506,56	3,16	0,78
INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	0,29	3,17	14,02	2,11	1,51
2C INGENIEROS SA	0,32	5,93	19,1	1,14	0,78
AUTOMATIZACION AVANZADA SA	0,58	1,85	59,89	3,02	1,28
R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	0,11	8,73		0,24	0,21
SEEL S.A	0,44	1,6	93,37	1,1	0,62
IIE INGENIERIA SAS	0,49	1,33	16,61	1,18	0,61
GRUPO METRO COLOMBIA SA	0,11	8,77	21,13	1,3	1,15
INGENIEIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	0,66	2,09	21,76	6,9	2,36
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	0,17	5,81	26,07	0,6	0,5
DEMO INGENIERIA LTDA	0,22	3,89	12,22	1,17	0,91
VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	0,41	2,16	30,34	1,33	0,79
AGOPLA S.A.S EN REORGANIZACION	0,91	1,44		2,98	0,28
PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	0,15	10,74	31,48	0,47	0,4
BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	0,7	1,4	44,51	1,42	0,42
ERGOS COLLECTIO SA	0,25	4,86	19,94	0,35	0,26
TES AMERICA ANDINA SAS	0,36	2,76	32,01	1,13	0,72
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,45	6,91	15,84	1,84	1,01
INGIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTUTA IPI SAS	0,79	1,5	10,58	4,53	0,97
COINTELCO SA	0,89	3,28	32,61	4,26	0,48
HERA COLOMBIA S.A.S.	0,03	29,12	-16,55	0,17	0,16
REFRATERMIC SA	0,39	2,07	84,93	0,75	0,46
WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S	0,87	1,09	10,17	0,49	0,06
ALFONSO URIBE S Y CIA SA	0,32	3,57	11,34	1,68	1,14
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	0,21	2,09	18,02	2,26	1,78
S2R INGENIEROS S.A EN REORGANIZACION	1,08	1,31	20,99	-10,37	0,81
GCA TECHNOLOGIES SA	0,49	2,57	39,8	0,89	0,45
PERT DPM SA	0,68	1,18	1764,04	2,96	0,94
ARCOMAT SAS	0,56	2,45	17,44	4,72	2,07

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ACJ HIGH VOLTAGE LTDA	0,64	2,08	191,74	2,53	0,91
ELECTRONICS DEVICE COMPANY SA EDEC S.A EN REORGANIZACION	1,63	7,21	35,67	-1,11	0,7
JASEN CONSULTORES S A S	0,44	2,47	14,82	0,82	0,47
VMH Y ASOCIADOS LTDA	0,3	72,21	21,57	0,2	0,14
HNA INGENIERIA LTDAACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTO	0,37	2,75	26,3	0,92	0,58
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	0,49	1,76	24,65	2,1	1,07
BRICCON S.A.S.	0,54	1,9	3,28	0,1	0,05
ESTUDIO DE ARQUITECTURA SA	0,31	2,65	21,49	0,42	0,29
SERVIMETERS SAS	0,46	1,26	28,21	1,82	0,99
AVANZADA SA	0,65	2,84	59,26	8,02	2,78
LR PROYECTOS DE INGENIERIA SASTDA	0,25	15,86	26,87	0,63	0,47
M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	0,41	12,23	79,83	1,06	0,62
SERVICIO DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S.	0,39	3,53	27,05	0,93	0,56
GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	0,4	2,04	9,37	1,3	0,78
ARDECO SAS	0,64	1,47	26,17	4,97	1,77
INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL SAS	0,19	3,45	37,01	1	0,81
LEGUIZAMO ORTEGA CIA S EN C	0,81	80,06	6,34	0,31	0,06
PINTUSEL SAS	0,39	3,04	28,85	2,39	1,46
CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	0,54	1,75	34,41	0,45	0,21
WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	0,7	1,48		2,5	0,75
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.A INGETEC S.A.S.	0,67	1,58	145,57	5,24	1,74
INGENIERIA DE PUENTES SAS	0,52	0,9	0	0	0
FYR INGENEROS LTDA	0,41	2,21	64,45	1,28	0,76
GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A. - GDEL S.A.	0,86	1,1	78,05	6,61	0,95
CAJIAO OSPINA & CIA S EN C	0,11	0,45	63,65	0	0
INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA SA	0,6	1,58	60,42	3,47	1,39
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	0,39	15	28,73	1,84	1,12
INGECONTROL SA	0,33	3,95	26,03	2,9	1,93
INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA S A S	0,6	1,78	19,93	1,93	0,78
ASESORIAS INGENIERA DE CALIDAD EMAC LTDA	0,3	0,85	361,41	0,76	0,53
JOYCO S A S	0,19	4,85	34,58	2,71	2,18
HIDROCONSULTA SAS.	0,67	1,71	719,56	2,8	0,91
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	0,67	3,05	58,79	0,55	0,18
VIBRAN SAS	0,33	1,98	32,82	1,41	0,94
PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	0,15	6,21	11,48	1,16	0,99
GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	0,6	1,71	21,84	0,87	0,35
ECOVIAS SAS	0,35	10,22	21,56	1,37	0,89
ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	0,32	3,21	23,85	0,65	0,44
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	0,69	2,35		0,66	0,21
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	0,25	4,52	17,65	0,82	0,61
SERVICIO MANTENIMIENTO Y MONTAJE SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S	0,5	2,94	15,25	2,81	1,4
ISE INGENIERIA SAS	0,31	2,44	17,11	0,99	0,69
SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	0,21	4,11		0,17	0,13
FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	0,22	3,56	5,85	0,23	0,18
OMC S.A.S.	0,44	3,03	68,26	2,29	1,28
PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	0,44	3,05	32,16	2,62	1,46
GEOMINAS S.A., EN REORGANIZACIÓN	0,99	1,17	338,68	34,13	0,3
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	0,41	2,47	22,78	1,12	0,66
SERVIMINAS S.A.S. EN REORGANIZACION	0,49	1,82	213,95	0,98	0,5
SANEAR S.A.	0,31	2,43	31,27	4,14	2,85
AARON DAYAN E HIJOS LTDA	0,12	9,44	2,58	0,07	0,07
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	0,17	8,23	19,84	1,6	1,33
BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	0,18	4,5	14,45	1,37	1,12
INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	0,71	1,33	140,31	2,85	0,82
PERDOMO Y LUNA LTDA. PERLUN LTDA.	0,35	4,45	29,09	1,79	1,16
VIALTOP SAS	0,54	1,68	361,13	0,84	0,38

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	0,8	1,43		0,77	0,15
JHS INGENIERIA LTDA	0,21	2,33	79,98	0,38	0,3
ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA S.A.	0,74	4,47	12,85	2,66	0,69
POWERLINE WIRELESS COMUNICATIONS S.A.S	0,77	10,97	344,48	0,58	0,13
GEODIM SAS	0,75	7,65	26,43	1,86	0,46
DCARAVAN S.A.S	0,85	2,67	20,08	0,76	0,12
INVERSIONES SANCE S.A.S.	0,19	2,63	39,41	0,21	0,17
POWER ENGINEERING & COMMISSIONING SERVICES S.A	0,94	1,41	39,23	3,47	0,21
SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	0,32	2,48	56,53	0,76	0,52
ECODES INGENIERIA SAS	0,5	3,39	9,29	1,2	0,6
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	0,57	1,23	15,06	1,63	0,69
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	0,58	5,37	61,7	2,26	0,95
SERVELECT LIMITADA SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION	0,42	3,99	29,88	2,35	1,36
ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	0,43	2,11	62,05	0,97	0,55
GSA INGENIERIA SAS	0,62	2,01	30,05	3,93	1,51
F W W & CIA S EN C C O F F W W & CIA	0,95	0,48	22,41	0,41	0,02
INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	0,74	6,58	40,14	0,85	0,22
PROCESS CONSULTANTS, INC (SUCURSAL COLOMBIA)	0,02	48,53	0	0	0
COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ S.A.	0,31	5,33	17,1	0,57	0,39
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURTSAL COLOMBIA	0,6	1,55	7,02	1,33	0,53
ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA SAS	0,76	1,97	102,3	4,78	1,16
INPROYECT S.A.S	0,62	2,11	265,39	1,73	0,66
SOLCICOL SAS	0,08	4,87	53,69	0,71	0,66
RGA SOLUCIONES LTDA	0,47	2,02	19,16	3,76	1,98
IIMEIM LTDA	0,74	3,62	55,27	3,71	0,95
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGROP LTDA	0,72	0,74	156,02	6,19	1,76
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.	0,36	3,27	37,44	1,51	0,97
INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S. A.	0,42	4,53	51,69	1,22	0,7
SLA COL SAS	0,42	1,9	31,61	1,93	1,12
BROTCO SAS EN REORGANIZACION	1,26	1,57	-1,85	-1,43	0,38
SOLUTIONS INC S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	0,66	5,27		2,31	0,79
SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	0,9	4,96	28,27	0,82	0,08
ULTRATREK SAS	0,41	2,69	37,19	2,06	1,21
ACOSTA & ACOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	0,51	1,95	58,28	0,48	0,24
EPYPSA COLOMBIA	0,72	1,39	47,65	4,25	1,2
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	0,62	1,15	11,48	1,08	0,41
CURQUIN S.A.S.	0,3	40,25	10,4	0,24	0,17
HEPTA PROYECTOS SAS	0,35	6,22	22,44	2,46	1,59
GEOMARES SAS	0,92	1,05	10,04	7,4	0,6
DARDA OIL SERVICES SAS	0,4	6,92	10,48	1,1	0,66
P.S.INTERNATIONAL SAS	0,63	3,02	101	0,54	0,2
JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	0,58	1,45	7,37	0,31	0,13
WORLEY PARSONS COLOMBIA SAS	0,53	1,67	13,86	5,77	2,71
SOS CONTINGENCIAS S.A.S.	0,51	4,23	270,05	2,27	1,11
INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S A S	0,33	2,59	9,43	2,49	1,66
A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,61	1,94		3,84	1,48
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S.	0,77	1,24	26,42	0,91	0,21
DISEÑOS ESTRUCTURALES J.A.A. S.A.S.	0,38	1,93	15,33	0,43	0,27
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	0,6	1,63	55,61	2,12	0,85
GOC SUCURSAL COLOMBIA	0,76	1,29		1,64	0,4
TALLER DE ARQUITETURA DE BOGOTA SAS	0,03	29,62		0,84	0,82
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN REORGANIZACION	0,59			0,45	0,18

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.	0,34	2,07	13,52	2,41	1,59
INGSA S.A.S	0,25	5,57	11,01	1,59	1,19
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS EN REORGANIZACION	0,68	2,21	24,51	5,91	1,91
PEYCO COLOMBIA	0,7	1,43	25,83	3,41	1,04
SCANDROOTS COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0,94	10,74	114,58	0,93	0,06
YV INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	0,6	1,84	219,16	2,85	1,15
INGEURBANISMO SAS	0,84	1,1	56,82	1,07	0,17
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	0,73	3,38	342,41	2,38	0,63
ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES SEDE COLOMBIA	0,5	2,1	11,66	3,45	1,71
AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	0,15	4,81	21,78	1,78	1,5
PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	0,33	4,66	37,9	2,13	1,44
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	0,44	1,82	3,93	0,98	0,54
RADYSADE S.A.S.	0,02	7,86	160,72	0,05	0,05
CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	0,39	2,52	11,59	2,06	1,26
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	0,1	8,21	-39,58	2,09	1,88
R & Q INGENIERIA COLOMBIA SA	0,55	1,76	17,73	0,38	0,17
DUZAING CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	0,45	13	56,71	3,16	1,74
TYPSA SAS	0,07	10,55	2,67	0,38	0,36
ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBI ICEACSICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBI A CONSULTORES SUCURS	0,94	1,05		5,84	0,34
NIPPON KOEI CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	0,05	20,04		0,67	0,64
TERRAPIN SAS	0,22	3,62	50,4	2,32	1,81
ROSEN COLOMBIA SAS	0,94	1,25	141,6	38,27	2,45
HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	0,64	1,28	10,43	1,42	0,51
FRAPE DE COLOMBIA SAS	0,67	1,01	0	0	0
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMBIA	0,75	1,34	34,84	2,19	0,55
CARTAGO NOVA S.A.S.	0,65	1,45	76,36	1,46	0,51
CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	0,09	11,16	15,15	0,52	0,48
OIL FIELD INDISTRIAL SERVICES SAS	0,47	1,41	12,4	1,67	0,89
ALMEJA S.A.S	0,01	169,36	4,14	0,01	0,01
CONPANCOL INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	0,03	25,45	75,74	0,57	0,55
SERINCO COLOMBIA	0,88	1,14	18,76	7,68	0,92
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	0,54	4,59	24,68	0,76	0,35
HPO GLOBAL VENTURES RESORCES COLOMBIA	0,16	6,26	17,24	0,03	0,02
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	0,4	2,49	12,44	1,54	0,93
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	1,9	7,63	19,65	-1,78	1,6
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	0,16	5,23	5,96	0,82	0,68
INVERSIONES BIGARU S.AS..	0,41	26,91	12,05	0,32	0,19
MOCASH S.A.S.	0,4	16,22	10,64	0,39	0,23
BATIMETRIA SAS	0,23	10,97	11,07	0,4	0,31
CR PROYECTOS SAS	0,34	0,98	37,93	0,39	0,26
ANAS SUCURSAL COLOMBIA	0,47	2,14	0	0	0
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING & EXECUTION SAS	0,6	3,18	13,01	1,35	0,54
TEC CUATRO SA SUCURSAL COLOMBIA	0,19	4,16	22,28	1,39	1,13
ARCAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S	0,76	0,72	#¡DIV/0!	0,12	0,03
IMPULSA COLOMBIA SAS	0,92	1,33	340,6	8,18	0,66
SERVICIOS PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	0,36	2,73	20,13	2,27	1,45
PROMOTORA MONTU LTDA.	1	1,22		0	0
TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	0,97	0,82	0	0	0
ARUP COLOMBIA SAS	0,09	10,18	10,84	1,31	1,18
TYPSACOL SAS	0,04	55,15	2,61	0,07	0,07
MGM SUSTAINABLE ENERGY S.A.S	0,64	0,72	9,04	0,28	0,1
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	0,21	4,67	40,39	1,39	1,1
INGENIERIA MASTER SAS	0,09	52,51	14,27	1,35	1,22
7 LOBOS S A S EN REORGANIZACION	0,61	2,1	5,99	0,63	0,24

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	0,83	1,13	615,5	7,92	1,35
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	0,49	3,05	28,27	2,14	1,1
COLOMBIAN INNOVATIONS COMPANY SAS	0,06	16,32	0	0	0
CONSTRUCTORA CONCOL S A S	0,14	11,58	34,01	2,9	2,49
INGENIERIA STRYCON S.A.S., EN REORGANIZACION	8,1	1,01	45,26	-0,12	0,85
REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	0,59	1,47	30,51	4,27	1,77
VELZEA LTDA	0,41	2,84	9,3	0,23	0,13
M & J INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	0,66	9,24	34,71	0,92	0,31
COINGESER LTDA	0,07	13,03	18,11	0,42	0,39
PROCEDIMIENTOS DE INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA LIMITADA	0,55	2,1	42,12	2,77	1,26
HUGO PEREIRA LORA E.U.	0,26	3,62	21,85	0,64	0,48
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	0,17	6,23	12,81	0,31	0,26
DECISIONES SOLIDAS S.A.S. EN REORGANIZACION	0,56	1,46		0,74	0,33
DISEÑO CORPORATIVO SAS	0,27	3,43	-176,74	0,66	0,49
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S	0,37	4,86	22,34	1,29	0,81
CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	0,59	161,52	30,22	0,12	0,05
FAL INGENIEROS S A S	0,19	3,42	83,25	0,15	0,12
GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	0,24	2,75	18,7	1,38	1,05
ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	0,03	55,62	19,59	1,01	0,98
CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA S.A.S.	0,01	13,87	7,79	0	0
PLANICALCULOS S A S PLANOS Y CALCULOS S A S	0,03	27,54	10,44	0,16	0,15
CONSTRUCTORA CONACERO SAS	0,44	11,19	24,73	0,96	0,54
CONSTRUCTORA VALU LTDA EN REORGANIZACION	0,65	3,25		0,24	0,08
GRUPO OCEAN SA	1	2,65		0	0
GEOTAM SAS	0,23	3,85	14,84	0,79	0,61
INVERSIONES LAS ARKAS SAS	0,35	0,09	2945,03	3,47	2,24
INTERVENTORIA, ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS	0,32	4,11	18,86	1,61	1,1
INVERSIONES CABAHER SAS	0,97	0,96		4,05	0,12
CR CONSTRUCTORA EL ROBLE SAS	0,34	0,63	0	0	0
TALIESIN S.A.S.	0,01	31,85	55,87	0,09	0,09
BRADFORD ARQUITECTOS + CLC SAS	0,96	3,71	45,61	25,11	0,9
P&P PROYECTOS SAS	0,4	3,85	19,5	1,63	0,98
VEKTOR GROUP S.A.S	0,58	1,54	10,45	0,27	0,11
SOPORTE EN CONSTRUCCION SS	0,95	1,06	8,58	0,03	0
CONSTRUCSION S.A.S.	0,6	2,37	50,57	4,61	1,86
PROMOTORA FIORI S.A.S	0,93	0,78	136,02	46,97	3,1
TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	0,99	1	141,94	47,33	0,25
SESAC SA	0,35	5,92		3,29	2,15
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	0,51	1,98	64,66	0,32	0,16
ALTERNATIVAS MODULARES ARQUITECTOS S.A.S	0,78	4,29	51,94	1,09	0,24
INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A.	0,59	1,55	66,58	0,92	0,38
ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S A -EN REORGANIZACION	0,26	4,18	#¡ /0!	0,26	0,19
LIGHGEN INGENIERIA SA	0,54	2,23	33,31	1,4	0,64
DESARROLLADORES DE PROYECTOS SAS	0,33	0,68		0,06	0,04
PLINCO S.A.	0,55	4,5	25935,59	3,38	1,51
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	0,43	4,03	63,14	1,16	0,66
MRB INGENIEROS ARQUITECTOS SA	0,7	1,33	3,85	0,19	0,06
MINERSA S.A.S	0,59	1,69		0,15	0,06
MAB INGENIERA SASMAB INGENIERA SAS	0,59	5,7	200,31	3,29	1,36
DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	0,39	12,59		1,16	0,71
WESTPHALIA SAS	0,84	0,87		0,16	0,03
CDM SMITH INC	0,91	6,34	15,86	6,1	0,55
AGNIS SAS	0,53	1,59	14,2	1,36	0,64
INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	0,54	4,51	11,24	0,85	0,4
GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S A S	0,97	2,98	1192,25	0,73	0,02
GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	0,64	1,9	15,31	2,32	0,85
HELIOS TECHNOLOGY INNOVATION S.A.S.	0,25	3,46		0,75	0,56
TECNICAS TERITORIAELS Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	0,27	3,65	213,5	0,7	0,51

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MAGAINV S.A.S	0,05	198,12		0	0
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA S A S	0,37	1,73	17,12	1,86	1,18
CONSULTORES DONOVAN SAS	0,71	13,5	115,67	1,4	0,41
GALAXY GROUP INVESTMENT SAS	0,53	0,27	0,06	0	0
INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	0,45	2,21	329,86	4,3	2,36
FCR SAS	0,83	0,61	135,63	1,37	0,23
BATEMAN INGENIERIA S.A.	0,35	7,14	73,97	1,46	0,95
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	0,45	2,49	47,77	2,45	1,34
CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	0,49	2,79	76,33	2,56	1,32
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU SUCURSAL COLOMBIA	0,8	1,76	6,18	5,4	1,06
INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	0,66	1,44	37,36	5,8	1,96
ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	0,59	3,2	23,83	0,76	0,31
COTEL S.A.	0,7	1,1	16,32	2,83	0,86
HACE INGENIEROS SAS	0,29	6,71	299,78	0,94	0,67
DELTEC SA	0,49	2,72	34,44	2,72	1,37
ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS.	0,09	10,6	432,67	1,38	1,26
COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	0,55	0,95	8,88	0,39	0,18
REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	0,39	3,82	649,6	0,27	0,17
INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN SAS	0,01	317,29		0,46	0,46
INTERPRO SAS	0,31	2,45	21,45	0,45	0,31
INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	0,62	3,37	13,83	0,77	0,3
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	0,54	3,73		1,36	0,63
INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A.	0,49	2,27	39,58	2,82	1,43
CONSULTEC SAS	0,24	3,07		1,22	0,93
GEOCING SAS	0,52	2,92	27,55	0,99	0,48
DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	0,4	2,44	54,4	2,11	1,27
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	0,38	2,41	97,76	1,97	1,23
MOLANOZ ASOCIADOS Y CIA SCA	0,44	0,88		0,1	0,06
TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S A	0,64	1,4	32,14	4,49	1,62
VQ INGENIERIA S.A.S.	0,45	1,97	231,75	3,17	1,75
HABOCIC CONSULTORIA INTERVENTORIA CONTRUCCION SAS	0,17	14,38	191,19	0,22	0,18
SUN GEMINI SA	25,29	0,29	31,03	-0,33	7,99
COMPAÑIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS	0,4	2,51	41,05	0,21	0,13
MERIDIAN CONSULTING LTDA	0,24	4,77	67,14	1,08	0,82
GESTION AMBIENTAL SAS	0,7	4,33		1,5	0,45
GNG INGENIERIA SAS	0,4	4,04	85,06	1,83	1,1
LA VIALIDAD LIMITADA	0,61	1,71	21,17	1,19	0,47
RESTREPO Y URIBE SAS	0,34	2,75	802,71	0,99	0,65
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	0,28	8,71	67,82	2,69	1,95
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	0,49	2,77	2182,25	2,94	1,51
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	0,37	2,84	335,01	2,52	1,59
PROYECTOS Y DIEÑOS SAS	0,22	3,33		1,65	1,28
ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	0,25	3,4	83,73	0,7	0,53
PAYC SAS	0,38	2,59	64,83	1,57	0,98
INTERSA S.A	0,39	4,4		2,16	1,31
CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A., EN REORGANIZACION	0,87	1,51	7,23	1,77	0,23
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	0,25	5,71		1,21	0,91
ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	0,92	1,17	20,57	5,5	0,42
PLANES	0,43	2,1	55,83	1,73	0,99
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	0,25	3,83	39,85	1,7	1,28
INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	0,26	2,78	75,6	1,93	1,42
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	0,4	2,11	115,45	2,26	1,35
CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	0,58	12,59	26,96	0,99	0,42
CELQO SAS	0,56	1,95	13,49	0,69	0,3
AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,31	5,13		1,2	0,84

Razón social de la sociedad	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	0,22	15,35	93,61	1,33	1,04
BYC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	0,26	28,44	136,25	0,81	0,6
SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S A S	0,74	1,1	97,11	5,86	1,52
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S. EN REORGANIZACION	0,56	2,04	#¡DIV/0!	0,47	0,21
SERTIC SAS EN REORGANIZACION	0,62	5,93	97,61	0,67	0,26
PRODEGI S.A.S	0,85	1,15	55,36	2,2	0,32
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	0,41	1,9	133,66	2,56	1,5
INCGROUP SAS	0,84	2,91	1,8	2,96	0,48
SITECSYS SAS	0,59	1,66	150,74	1,53	0,63
SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	0,97	5,04		8,89	0,26
MOFFATT &NICHOL COLOMBIA	0,12	7,05	15,6	0,86	0,75
GB PLUS SAS	0	115,04		0	0
GRUPO PLATINIUM S A S	0,68	4,26		0,9	0,28
MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	1,09	1,85		-0,36	0,03
SAMUEL D TCHERASSI S.A.S	0,66	0,06	0	0	0
PAMIGO S.A.S	0,05	87,95		0,01	0,01
DIEGO MEJIA JARAMILLO Y CIA S EN CA	0,37	0,93		0,01	0,01

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia. Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, teniendo en cuenta el mejor año fiscal de los últimos tres (3) años (2018, 2019 o 2020) que se refleje en el registro de cada proponente en el RUP de acuerdo con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, el cual regla lo siguiente:

Artículo 1. Sustitución de los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyanse los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2. de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, los cuales quedarán así: "PARÁGRAFO TRANSITORIO 1: A partir del 1 de junio de 2021, para efectos de la inscripción en el Registro Único de Proponentes, el interesado reportará la información contable de que tratan los numerales 1.3 Y 2.3 de este artículo, correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

El proponente con inscripción activa y vigente que no tenga la información de la capacidad financiera y organizacional de los años 2018 y/o 2019 inscrita en el Registro Único de Proponentes, durante el mes de junio de 2021, podrá reportar por única vez mediante una solicitud de actualización, únicamente la información contable correspondiente a estos años, sin costo alguno.

El proponente que tenga o haya tenido inscrita en la cámara de comercio la información de la capacidad financiera y organizacional de los años 2018 y/o 2019, no deberá presentar la información que repose en la respectiva cámara de comercio, la cual conservará la firmeza para efectos de su certificación.

Artículo 3. Sustitución del parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. **Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo** 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: *De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y, en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.*

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes y atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 parágrafo 2 que establece: "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año", la USPEC realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el **Registro Único de Proponentes** expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada de acuerdo a la normatividad, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso y en firme hasta antes de terminar la fecha de traslado del informe inicial.

1. Los proponentes, jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, con la inscripción vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2, que indica lo siguiente: "Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"

2. Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP el cual debe estar vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2 que indica lo siguiente: "Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el artículo 4 del Decreto 399 de 2021 el cual adicionó dos parágrafos transitorios al artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que a su vez fueron sustituidos posteriormente por el artículo 1 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP (Registro Único de Proponentes) de los indicadores financieros. Entiéndase que dicho requisito habilitante se podrá acreditar con los mejores indicadores que el proponente haya registrado en alguno de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral de conformidad con el decreto 579 de 2021, donde se menciona lo siguiente "Las entidades estatales al estructurar sus procedimientos de selección tendrán en cuenta la información vigente y en firme en el RUP", por lo que al evaluar las ofertas verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente.

De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años. Cuando el proponente no tenga antigüedad, suficiente podrá aportar el RUP con la información financiera correspondiente a la vigencia fiscal anterior. Su resultado determinará la solidez de la empresa a contratar y el nivel de riesgo de los oferentes.

Los indicadores y el margen solicitado para el presente proceso de selección, de conformidad con el Numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son los que se relacionan a continuación:

Nro.	INDICADOR	FORMULA	INDICE EXIGIDO
1	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/AT	MENOR O IGUAL 60%
2	INDICE DE LIQUIDEZ	AC/PC	MAYOR O IGUAL 1.99
3	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/GI	MAYOR O IGUAL 10
4	CAPITAL DE TRABAJO	AC-PC	MAYOR o IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

AC= Activo corriente.
PC= Pasivo corriente.
PT= Pasivo total.

AT= Activo total.
UO= Utilidad operacional.
GI= Gastos de Interés
P= Patrimonio.

a. Índice de Endeudamiento (IE):

El proponente deberá contar con un Índice de Endeudamiento igual o inferior a cero punto sesenta (0.60)

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir:

$$\frac{PT}{AT}$$

Donde,
IE = Nivel de endeudamiento.
PT = Pasivo total.
AT = Activo total.

Si IE es menor o igual a 0.60 el oferente cumple
SI IE es mayor a 0.60 el oferente no cumple

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$IE = \frac{\sum PTi \times \%Pi}{\sum ATi \times \%Pi} \leq 0.60$$

Donde,
IE = Nivel de endeudamiento del consorcio o la unión temporal.
PTi = Pasivo total del integrante i.
ATi = Activo total del integrante i.
%Pi = Porcentaje de participación del integrante i.

Si IE es menor o igual a 0.60 el oferente cumple
SI IE es mayor a 0.60 el oferente no cumple

b. Índice de Liquidez (IL):

El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez superior o igual a uno punto noventa y nueve (1.99).

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir:

$$IL = \frac{AC}{PC} \geq 1.99$$

Donde,
IL = Índice de liquidez.
AC = Activo corriente.
PC = Pasivo corriente.

Si IL es mayor o igual a 1.99 el oferente cumple.
SI IL es menor a 1.99 el oferente no cumple.

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$IL = \frac{\sum ACi \times \%Pi}{\sum PCi \times \%Pi} \geq 1.99$$

Donde,
IL = Índice de liquidez del consorcio o la unión temporal.
ACi = Activo corriente del integrante i.
PCi = Pasivo corriente del integrante i.
%Pi = Porcentaje de participación del integrante i.

Si IL es mayor o igual a 1.99 el oferente cumple.
SI IL es menor a 1.99 el oferente no cumple.

c. Razón de Cobertura de Intereses (RCI):

El proponente deberá tener un indicador de razón de cobertura de intereses mayor o igual a cuatro (4).

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir:

$$RCI = \frac{UO}{GI} \geq 4$$

Donde,

RCI = Razón de Cobertura de Intereses
UO = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de intereses.

Si RCI es mayor o igual a 4 el oferente cumple
SI RCI es menor a 4 el oferente no cumple

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$RCI = \frac{\sum UO_i \times \%Pi}{\sum GI_i \times \%Pi} \geq 4$$

Donde,
RCI = Razón de Cobertura de Intereses del consorcio o la unión temporal.
UOi = Utilidad Operacional del integrante i.
GIi = Gastos de intereses del integrante i.
%Pi = Porcentaje de participación del integrante i.

Si RCI es mayor o igual a 4 el oferente cumple
SI RCI es menor a 4 el oferente no cumple

d. Capital de Trabajo:

El proponente deberá contar con un Capital de Trabajo superior al 100% del Presupuesto Oficial.

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir lo siguiente:

$$CT = AC - PC > 100\%PO$$

Donde,

CT = Capital de trabajo del proponente.
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
PO = Presupuesto oficial estimado.

Si CT, es mayor al 100% del PO el oferente cumple
Si CT, es menor o igual al 100% del PO el oferente no cumple.

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$CT = \sum CTi > 100\%PO$$

Donde,

CT = Capital de trabajo del consorcio o la unión temporal.
CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.
PO = Presupuesto oficial estimado.

Si CT, es mayor al 100% del PO el oferente cumple
SI CT, es menor al 100% del PO el oferente no cumple.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán aportar la información financiera antes solicitada de cada uno de sus integrantes, con las mismas exigencias.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para el oferente plural en la tabla anterior, excepto para el indicador capital de trabajo cuya acreditación será

la sumatoria simple de las cuentas que lo conforman.

Nota 2: Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural CUMPLE. Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural NO CUMPLE.

Para la evaluación de proponentes singulares, en el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE. Si su utilidad operacional es negativa, el proponente singular NO CUMPLE.

NOTA 3: Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de los índices de capacidad financiera, los cuáles serán verificados en el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP) del mejor de los tres últimos periodos, comprendidos entre los años 2018 y el 2020, expedidos por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de conformidad con el Decreto 579 de 2021, sus modificaciones o adiciones.

Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con todos los índices financieros anteriormente descritos, en caso contrario quedará inhabilitado y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta.

Es de aclarar que se evaluarán únicamente los indicadores del mejor año, el proponente debe diligenciar y presentar el FORMATO No. 12 MEJOR AÑO FISCAL CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (Decreto 579 de 2021)

NOTA 4: La entidad dará cumplimiento a lo establecido en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021.

REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La Capacidad Organizacional tiene el carácter de habilitante de la propuesta, para la verificación posterior de los aspectos técnicos.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, en función de su organización interna. El Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Con base en los estados financieros, se evaluará la capacidad organizacional del proponente que asegure a la entidad la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos.

a. Rentabilidad del Patrimonio (ROE):

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior a cero punto cero cinco (0.05).

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir:

$$ROE = \frac{UO}{Pt} \geq 0.05$$

Donde,
ROE = Rentabilidad del patrimonio.
UO = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Si ROE es mayor o igual a 0.05 el oferente cumple
SI ROE es menor a 0.05 el oferente no cumple

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$ROE = \frac{\Sigma UO_i \times \%P_i}{\Sigma Pt_i \times \%P_i} \geq 0.05$$

Donde,
ROE = Rentabilidad del patrimonio del consorcio o la unión temporal.
UOi = Utilidad Operacional del integrante i.
Pti = Patrimonio del integrante i.
%Pi = Porcentaje de participación del integrante i.

Si ROE es mayor o igual a 0.05 el oferente cumple
SI ROE es menor a 0.05 el oferente no cumple

b. Rentabilidad del Activo (ROA):

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o superior a cero punto cero cuatro (0.04).

- Si el oferente es una persona natural o jurídica, debe cumplir:

$$ROA = \frac{UO}{AT} \geq 0.04$$

Donde,
ROA = Rentabilidad del activo.
UO = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Si ROA es mayor o igual a 0.04 el oferente cumple
SI ROA es menor a 0.04 el oferente no cumple

- Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, debe cumplir:

$$ROA = \frac{\Sigma UO_i \times \%P_i}{\Sigma AT_i \times \%P_i} \geq 0.04$$

Donde,

ROA = Rentabilidad del patrimonio del consorcio o la unión temporal.
UOi = Utilidad Operacional del integrante i.
ATi = Activo Total del integrante i.
%Pi = Porcentaje de participación del integrante i.

Si ROA es mayor o igual a 0.04 el oferente cumple
SI ROA es menor a 0.04 el oferente no cumple

NOTA 1: Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de la capacidad organizacional, la cual será verificada con el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP) del mejor de los tres últimos periodos, comprendidos entre los años 2018 y el 2020, expedidos por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de conformidad con el Decreto 579 de 2021, sus modificaciones o adiciones.

Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con todos los índices financieros anteriormente descritos, en caso contrario quedará inhabilitado y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta.

Es de aclarar que se evaluarán únicamente los indicadores del mejor año, el proponente debe diligenciar y presentar el FORMATO No. 12 MEJOR AÑO FISCAL CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (Decreto 579 de 2021)

NOTA 2: La entidad dará cumplimiento a lo establecido en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021.

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El FORMATO No. 6 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA EXTRANJEROS diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el FORMATO No. 6 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA EXTRANJEROS y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será el 31 de diciembre de 2020, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en el pliego de condiciones.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la subnumeral 2.2. MONEDA.

6. INDUSTRIA NACIONAL

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, la USPEC efectuó el análisis de la definición de los bienes nacionales relevantes para este proceso, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, el porcentaje de participación de los bienes con base en el presupuesto del proceso y la existencia de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales en el siguiente enlace http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

En este ejercicio se identificó que, según la naturaleza del servicio, y sobre todo, las características de los productos a suministrar, los bienes relevantes están definidos por tres categorías base, eso es, las raciones servidas, las dietas especiales y los menús especiales. Es decir, según se ha logrado establecer en los documentos oficiales de Entidad, la USPEC no adquiere materias primas como tal o productos al detal, sino bienes transformados, cuya composición está dado por elementos diversos, variados, que no se identifican unitariamente, sino que están definidos como conceptos integrales, mixtos, y que son consecuencia de un proceso de elaboración establecido en los respectivos documentos técnicos.

Este proceso de transformación que caracteriza los bienes nacionales más relevantes implica, que al revisar el registro de productores en la página del Ministerio del Comercio, y contrastado con los servicios requeridos para la alimentación de los PPL, y que son el factor principal de atención en el presente proceso, no se encuentran registrados con base en lo dispuesto por el Decreto.

De las presentaciones requeridas para el suministro a favor de las PPL, esto es, las raciones servidas, las dietas especiales y los menús especiales, se colige que no forman parte de las categorías establecidas en el registro, ni de la tiene la oferta de productos que requiere la USPEC.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.9., según el cual *"…[e]n aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato."* *(Subrayados fuera del texto)*

En cumplimiento de los establecido en el Decreto, la USPEC acude a lo descrito en precedencia otorgando puntaje por la oferta del talento humano, dado que, en el marco del suministro de la alimentación para las PPL, el personal requerido, se compone de personal administrativo, profesionales, el cual contempla más de 30 personas, por lo que se considera viable y pertinente otorgar el puntaje de la siguiente manera:

INCENTIVO A LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignará al proponente que oferte dentro de su propuesta, incentivo a la promoción de la industria nacional según lo dispuesto en la ley 816 de 2003 y decreto 680 de 2021, de la siguiente manera:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNTAJE
1	Cuando el proponente se comprometa a la prestación del servicio, garantizando vincular empleados o contratistas nacionales correspondiente mínimo al 40% del personal requerido para la consultoría.	10
2	Cuando el proponente no se comprometa a la prestación del servicio, garantizando vincular empleados o contratistas nacionales correspondiente mínimo al 40% del personal requerido para la consultoría.	0

Los documentos soporte del ofrecimiento del requisito de Apoyo a la Industria Nacional, deberán ser acreditados mediante el diligenciamiento del formato No. 8 INCENTIVO A LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

BIBLIOGRAFÍA

- http://www.dane.gov.co/
- https://www.colombiacompra.gov.co/secopII
- http://www.contratos.gov.co/
- https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Dto%20de%20formulaci%C3%B3n%20de%20Problema%20-%20Versi%C3%B3n%20para%20publicar%20200825%20-%20Env%C3%ADos%20masivos.pdf

Elaboró: Wilson Bonilla Cristancho
Profesional Dirección de Gestión Contractual
9 de diciembre de 2021